



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-107-2025
SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE LOS PROYECTOS RELACIONADOS CON LAS
MEJORAS Y ESTABILIZACIÓN DE PROCESOS EN EL SISTEMA FINANCIERO DEL INSTITUTO
MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

En la Ciudad de México, siendo las **13:00 horas** del día **25 de julio de 2025**, en las oficinas de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, ubicadas en la Calle de Durango, Número 291, piso 5, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta con el objeto de llevar a cabo el **Acto de Fallo** del procedimiento de **Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-107-2025**, para la contratación del **Servicio integral de administración de los proyectos relacionados con las mejoras y estabilización de procesos en el sistema financiero del Instituto Mexicano del Seguro Social**, de conformidad con los artículos 47, 48, 49 y 68 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley o la LAASSP), 51, 52 y 85 de su Reglamento (en adelante el Reglamento o el RLAASSP), el subnumeral 4.2.2.1.20 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Manual o MAAG), lo previsto en el subnumeral **3.2. Fecha, hora y lugar para los actos de la Licitación Pública** de la Convocatoria que rige el presente procedimiento, así como el Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones de fecha 16 de julio de 2025.-----

El Acto es presidido por la **Mtra. Elia Sandra Varas Galeana, Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos**, adscrita a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el subnumeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante las POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante el IMSS o el Instituto), y el subnumeral 7.1.3.1.2.3, del Manual de Organización de la Dirección de Administración, servidora pública facultada para presidir el presente evento. -----

Quien preside señala que se encuentra presente el Titular de la Coordinación Técnica Programática y de Evaluación del Desempeño, la Titular de la Coordinación Técnica de Gestión Presupuestaria, el Titular de la División de Evaluación Operativa y el Titular de la División de Evaluación y Control de Operaciones en su carácter de Representante del Área Técnica, cuyo nombre y firma aparece al final de la presente Acta. -----

Asimismo, se hace constar que se encuentra presente el Representante del Órgano Interno de Control en el IMSS, cuyo nombre y firma aparece al final de la presente Acta. -----



[Handwritten signatures and marks]



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-107-2025
SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE LOS PROYECTOS RELACIONADOS CON LAS
MEJORAS Y ESTABILIZACIÓN DE PROCESOS EN EL SISTEMA FINANCIERO DEL INSTITUTO
MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

De conformidad con los artículos 35 antepenúltimo párrafo de la LAASSP y 45 del RLAASSP, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presentes como observadores en este Acto. -----

1. DESARROLLO DEL ACTO:-----

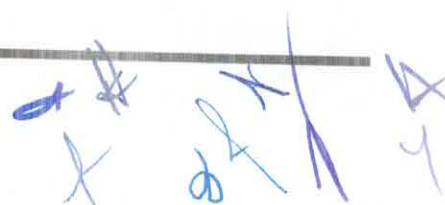
En presencia de los asistentes, se da lectura al **FALLO** contenido en la presente Acta, al tenor de lo siguiente: -----

En el **Acto de Presentación y Apertura de Propositiones** celebrado el pasado 16 de julio de 2025, se recibió para efectos de su revisión, análisis detallado y elaboración del Dictamen que fundamenta y motiva el **Fallo** de la presente Licitación, conforme lo establecen los artículos 47 y 48 fracción I de la LAASSP, así como el 51 y 52 del RLAASSP, la proposición del siguiente licitante: -----

Núm.	Nombre, razón o denominación social de los licitantes que presentaron proposición en este Acto a través de la plataforma Digital de Contrataciones Compras Mx	Partida (s)
1	Bimcon, S.C.	Única.

Se verificó en plataforma Digital de Contrataciones Compras Mx en la liga <https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx/> que la persona moral antes mencionada no se encuentra inhabilitada y/o sancionada así como en la página de proveedores suspendidos en la liga <https://suspensiondirectoriosancpc.funcionpublica.gob.mx/> a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimieron las pantallas de dichas consultas, mismas que se encuentran archivadas en el expediente del procedimiento de la presente Licitación Pública, verificándose que el licitante referido no se encuentra inhabilitado, sancionado ni suspendido. -----

Asimismo, se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la LAASSP, fracciones IV, V, XIV y XVII, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el

2025
Año de
La Mujer
IndígenaDurango No. 291, piso 5, Ala Durango, Col. Roma, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México, Tel. 55 5726 1700, Ext. 14260.
www.imss.gob.mx
Página 2 de 16



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-107-2025
SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE LOS PROYECTOS RELACIONADOS CON LAS
MEJORAS Y ESTABILIZACIÓN DE PROCESOS EN EL SISTEMA FINANCIERO DEL INSTITUTO
MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

expediente de la presente Licitación Pública, verificándose que **el licitante referido no se encuentra impedido.**-----

2. CRITERIO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES: -----

Con apego en lo dispuesto por los artículos 47, 48 fracción I de la LAASSP, 51 y 52 del RLAASSP, el CAPÍTULO SEGUNDO, SECCIÓN CUARTA en su DÉCIMO PRIMER LINEAMIENTO, del "ACUERDO por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas" y en el que se establecen los "**LINEAMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES A TRAVÉS DEL MECANISMO DE PUNTOS O PORCENTAJES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN**", publicado en el Diario Oficial de la Federación (en adelante el DOF) el 09 de septiembre de 2010; el Criterio TU-01/2012 emitido por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (en adelante SABG), antes Secretaría de la Función Pública el 09 de enero de 2012; la evaluación de la proposición se realizó utilizando el criterio de Puntos o Porcentajes, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en la Convocatoria, en el Anexo 1. Anexo Técnico y Anexo 2. Términos y Condiciones, así como el Anexo 12 Propuesta Económica, a efecto de que se garantizara satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas conforme el numeral 6. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES de la Convocatoria, así como el numeral 7. ADJUDICACIÓN DE CONTRATO. -----

3. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES: -----

A. EVALUACIÓN DE LAS FIRMAS ELECTRÓNICAS. -----

En primer término, se verificó si la proposición fue debidamente firmada electrónicamente, tal como se exigió en el numeral **3. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**, subnumerales **3.5. Recepción de Proposiciones** y **4.1. Firma electrónica** de la Convocatoria y de conformidad con los artículos 36 y 37 de la LAASSP que disponen que, las proposiciones presentadas a través de la Plataforma deberán ser firmadas por los licitantes o sus apoderados, empleando para tal efecto los medios de identificación electrónica; los



184
K



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-107-2025
SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE LOS PROYECTOS RELACIONADOS CON LAS
MEJORAS Y ESTABILIZACIÓN DE PROCESOS EN EL SISTEMA FINANCIERO DEL INSTITUTO
MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio. -----

Vinculado a ello, el artículo 50 del RLAASSP establece que: *"En las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública"* ahora Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (en adelante la SABG). Al respecto, la Secretaría de la Función Pública, ahora SABG mediante el **"Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado Compra-Net"**, publicado en el Diario Oficial de la Federación (en adelante el DOF) el 28 de junio de 2011, dispuso en su numeral 14 textualmente lo siguiente: *"El medio de identificación electrónica para que los potenciales licitantes nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de CompraNet, será el certificado digital de la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales"*. -----

Al efectuar el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, se imprimió del licitante: **1) Bimcon, S.C.**; entre otras constancias, la relativa al **ACUSE DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES ELECTRÓNICAS A TRAVÉS DE COMPRAS MX**, mismo que contiene el detalle de la Firma (Cadena de firma electrónica), así como el código QR, el cual través de <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/verificador> arroja el documento **VERIFICADO** por la multicitada Plataforma, y es **la prueba** de que la propuesta la auténtica el licitante como enviada por el mismo a través de los medios electrónicos y por tanto, pone de manifiesto que la propuesta fue firmada digitalmente y que se cumplió con la exigencia prevista en la Convocatoria. -----

El análisis a que se refiere este numeral, se realizó por el Área Contratante, es decir, la **Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos** adscrita a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el subnumeral 4.2.2.1.15 del MAAG. -----

De la evaluación realizada, se desprende que el reporte arrojado por la plataforma Compras Mx indica que tanto la propuesta técnica como la propuesta económica que presentó el licitante: **1) Bimcon, S.C.**; **fue debidamente firmada en forma electrónica con ACUSE VERIFICADO** por la Plataforma. -----

9 6 X



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-107-2025

SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE LOS PROYECTOS RELACIONADOS CON LAS MEJORAS Y ESTABILIZACIÓN DE PROCESOS EN EL SISTEMA FINANCIERO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

B. EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN (LEGAL-ADMINISTRATIVA).-----

Sólo después de constatar que el licitante firmó adecuadamente su proposición, se procedió a la evaluación de la documentación distinta a la proposición (legal-administrativa) a que se refiere el numeral **4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR Y QUE SU INCUMPLIMIENTO, AUSENCIA U OMISIÓN AFECTAN LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN Y MOTIVARÁ SU DESECHAMIENTO**, el subnumeral **4.2. Documentación distinta a la proposición (legal-administrativa)**, así como el subnumeral **4.6. Documentos que no afectan la solvencia de la proposición y su omisión no será causa de desechamiento** y demás relativas a la Licitación Pública Nacional.

La revisión de la documentación distinta a la proposición (legal-administrativa) se realizó por el Área Contratante, es decir, la **Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos** adscrita a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con los subnumerales 4.39 primer párrafo, 5.3.8 inciso a) y 5.3.10 inciso a) de las POBALINES, así como del subnumeral 4.2.2.1.15 del MAAG.-----

La evaluación se contiene en el **Anexo 1**, la cual se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare. -----

Con base en la evaluación, se concluyó que la documentación distinta a la proposición (legal-administrativa) presentada por el licitante: **1) Bimcon, S.C.; cumple satisfactoriamente** con los extremos solicitados en la Convocatoria de la presente Licitación.-----

C. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.-----

La evaluación de la propuesta técnica del licitante fue remitida por parte del **Titular de la Unidad de Operación Financiera**, en su carácter de Área Requirente, misma que fue emitida por el Lic. Giovanni D. Bojórquez Covarrubias, Titular de la Coordinación de Presupuesto e Información Programática, la Lic. Jessica Miranda Vega, Titular de la Coordinación Técnica de Gestión Presupuestaria, el Lic. Edgar Peña Chávez, Titular de la Coordinación Técnica Programática y de Evaluación del Desempeño, el Mtro. Shadai G. Sánchez Osorio, Titular de la Coordinación de Contabilidad y Trámite de Erogaciones, el C.P.



[Handwritten signatures and initials in blue ink]



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-107-2025
SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE LOS PROYECTOS RELACIONADOS CON LAS
MEJORAS Y ESTABILIZACIÓN DE PROCESOS EN EL SISTEMA FINANCIERO DEL INSTITUTO
MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

José Antonio Villagrana Rebollar, Titular de la División de Evaluación Operativa, José Arturo Arias Zebadúa, Titular de la Coordinación de Tesorería y el Mtro. Emilio Sánchez González, Titular de la División de Evaluación y Control de Operaciones, de conformidad con el artículo 2 fracción III del RLAASSP, los subnumerales 4.25 inciso f) y 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del subnumeral 4.2.2.1.16 del MAAG, misma que fue enviada mediante oficio número **0 99001 6B0 000/109**, recibida en la División de Contratación de Activos y Logística el pasado 22 de julio de 2025, y que integran las razones del Área Técnica, mismas que se contienen en el **Anexo 2** y se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare y de la cual se desprende lo siguiente:

Con base en la puntuación que corresponde a la propuesta de cada licitante, se determinó si resultaba ser solvente, para lo cual debía cumplir con los requisitos establecidos y obtener una puntuación mínima de 45 puntos de los 60 puntos máximos que se pueden obtener, alcanzando el resultado siguiente:

1. Bimcon, S.C.		
Rubro	Valor en puntos	Puntos obtenidos Bimcon, S.C.
a) Capacidad del Licitante	18.00	15.87
b) Experiencia y Especialidad del Licitante	18.00	18.00
c) Propuesta de Trabajo	12.00	12.00
d) Cumplimiento de los Contratos	12.00	12.00
Total	60.00	57.87

Con base en la evaluación realizada por el Área Técnica, se advierte que la proposición presentada por el licitante: **1) Bimcon, S.C.**; obtuvo un puntaje de **57.87 puntos** en cuanto a su propuesta técnica, misma que se encuentra en los **45 puntos mínimos de los 60.00 establecidos**, en virtud de que cumple con los requisitos indispensables en relación con las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en la Convocatoria de la Licitación Pública, por lo que su propuesta **resulta técnicamente solvente**.





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-107-2025
SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE LOS PROYECTOS RELACIONADOS CON LAS MEJORAS Y ESTABILIZACIÓN DE PROCESOS EN EL SISTEMA FINANCIERO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

La evaluación se realizó bajo la más estricta responsabilidad del Área Técnica.

D. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.

Se procedió a realizar la evaluación de la propuesta económica, de la propuesta técnica que resultó solvente legal y técnicamente, de conformidad con lo establecido en los subnumerales **4.4. Propuesta económica y 6.2. Evaluación de la propuesta económica** de la Convocatoria a la Licitación Pública. -

Para que una propuesta fuera aceptada, debía cumplir en su totalidad con los aspectos económicos solicitados en el **Anexo 12 Propuesta Económica**, considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones. -----

La evaluación de la propuesta económica del licitante: **1) Bimcon, S.C.**; quien resultó solvente técnicamente al haber obtenido una puntuación de **57.87 puntos**, fue realizada por **Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos** adscrita a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el subnumeral 4.2.2.1.17 del MAAG, los subnumerales 7.1.3.1.2.3 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, los subnumerales 4.39 primer párrafo, 5.3.8, inciso a) y 5.3.10 inciso a) de las POBALINES. -----

Se procedió a la asignación de puntos a la propuesta económica, conforme a lo siguiente: -----

La puntuación a obtener en la propuesta económica será de 40 puntos, que se asignará de la siguiente forma: -----

Para determinar la puntuación que corresponde a la propuesta económica del licitante, se utilizó la siguiente fórmula: -----

PPE = MPemb x 40 / MPI. -----

Donde: -----

PPE = Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica; -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-107-2025
SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE LOS PROYECTOS RELACIONADOS CON LAS
MEJORAS Y ESTABILIZACIÓN DE PROCESOS EN EL SISTEMA FINANCIERO DEL INSTITUTO
MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

MPemb = Monto de la propuesta económica más baja, y -----

MPI = Monto de la i-ésima propuesta económica; -----

Para efectos del cálculo de la puntuación que pertenece al monto máximo antes de IVA de la propuesta económica más baja y única recibida para la **PARTIDA ÚNICA**, corresponde a la propuesta del licitante:

1) Bimcon, S.C.: -----

El cálculo y resultado de la asignación de puntos se ilustra en la tabla siguiente: -----

Núm.	Nombre, razón o denominación social del licitante	Partida (s)	Monto Máximo antes de IVA	Evaluación $PPE = MPemb \times 40 / MPI$	Asignación de Puntos PPE
1	Bimcon, S.C.	Única	\$48,402,560.00	$\$48,402,560.00 \times 40 =$ $\$1,936,102,400.00 / \$48,402,560.00 = 40$	40.00

Para efectos del cálculo de la puntuación que pertenece al monto máximo antes de IVA de la propuesta económica más baja y única recibida para la **PARTIDA ÚNICA** corresponde a la propuesta del licitante:

1) Bimcon, S.C., de conformidad con el monto máximo antes de IVA manifestado en el **Anexo 12 "Propuesta Económica"**, misma que para los efectos del presente procedimiento se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertase y se integra a la presente Acta como **Anexo 3**. -----

2. RELACIÓN DE LOS LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON: -----

No aplica. -----



2025
Año de
La Mujer
Indígena



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-107-2025
SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE LOS PROYECTOS RELACIONADOS CON LAS
MEJORAS Y ESTABILIZACIÓN DE PROCESOS EN EL SISTEMA FINANCIERO DEL INSTITUTO
MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

3. -- RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES: -----

Para cumplir con lo previsto en el artículo 49 fracción II de la LAASSP, se incluye un cuadro resumen del licitante cuyas proposición resultó solvente: -----

Num.	Nombre, razón o denominación social	Partida (s)
1	Bimcon, S.C.	Única

4. FALLO: -----

Con sustento en las evaluaciones que anteceden y que son el fundamento y soporte de esta decisión, quien preside, emite el **Fallo** de la **Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-107-2025** para la contratación del del **Servicio integral de administración de los proyectos relacionados con las mejoras y estabilización de procesos en el sistema financiero del Instituto Mexicano del Seguro Social** en los siguientes términos: -----

Licitante: **Bimcon, S.C.** -----

Partida	Servicio		Importe Mínimo	Importe Máximo
Única	SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE LOS PROYECTOS RELACIONADOS CON LAS MEJORAS Y ESTABILIZACIÓN DE PROCESOS EN EL SISTEMA FINANCIERO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	Subtotal	\$ 19,655,172.41	\$ 49,137,931.03
		I.V.A.	\$ 3,144,827.59	\$ 7,862,068.97
		Total incluye I.V.A.	\$ 22,800,000.00	\$ 57,000,000.00



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-107-2025
SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE LOS PROYECTOS RELACIONADOS CON LAS
MEJORAS Y ESTABILIZACIÓN DE PROCESOS EN EL SISTEMA FINANCIERO DEL INSTITUTO
MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

Se le **ADJUDICA** por un **monto mínimo** de **\$19,655,172.41 (Diecinueve millones seiscientos cincuenta y cinco mil ciento setenta y dos pesos 41/100 M.N.)** más el IVA, considerando que la presente adjudicación **causa IVA** a una **tasa del 16% (Dieciséis por ciento)**, por lo cual el impuesto causado es de \$3,144,827.59 (Tres millones ciento cuarenta y cuatro mil ochocientos veintisiete pesos 59/100 M.N.), por ende, el **monto mínimo total incluyendo dicho impuesto es de \$22,800,000.00 (Veintidós millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N.)** y un **monto máximo** de **\$49,137,931.03 (Cuarenta y nueve millones ciento treinta y siete mil novecientos treinta y un pesos 03/100 M.N.)** más el IVA, considerando que la presente adjudicación **causa IVA** a una **tasa del 16% (Dieciséis por ciento)**, por lo cual el impuesto causado es de \$7,862,068.97 (Siete millones ochocientos sesenta y dos mil sesenta y ocho pesos 97/100 M.N.), por ende, el **monto máximo total incluyendo dicho impuesto es de \$57,000,000.00 (Cincuenta y siete millones de pesos 00/100 M.N.)** lo anterior, considerando la propuesta económica del licitante referido, misma que para los efectos del presente procedimiento se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertase y se integra a la presente Acta como **Anexo 3:** -----

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 67 de la LAASSP y en los subnumerales **3.11. Fallo y firma del contrato** y **3.12 Documentos que, de manera previa a la firma del contrato, deberá presentar el licitante adjudicado** de la Licitación Pública Nacional Electrónica, el licitante adjudicado deberá entregar a partir del día hábil siguiente a la notificación del Fallo, en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble con domicilio en la Calle de Durango Número 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México en un horario de las 09:00 a las 18:00 horas, en copia simple y original o copia certificada para cotejo los siguientes documentos:-----

1. Acta de nacimiento o carta de naturalización o Testimonio de la escritura pública en la que conste que fue constituida conforme a las leyes mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio nacional y, en su caso, sus respectivas modificaciones, según sea el caso; -----
2. Poder notarial del Apoderado o Representante Legal que firmará el contrato, en el que se otorguen facultades suficientes para su suscripción; -----
3. Identificación oficial vigente con fotografía del Representante Legal o de quien suscribirá el contrato; -----



2025
Año de
La Mujer
Indígena

[Handwritten signatures and marks]



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-107-2025
SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE LOS PROYECTOS RELACIONADOS CON LAS
MEJORAS Y ESTABILIZACIÓN DE PROCESOS EN EL SISTEMA FINANCIERO DEL INSTITUTO
MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

4. Cédula de Registro Federal de Contribuyentes y/o Cédula de Identificación Fiscal; -----
5. Comprobante de domicilio con una vigencia no mayor a 3 (tres meses); -----
6. En su caso, escrito de estratificación de empresa en términos del artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa; (fecha con día de la adjudicación); -----
7. Escrito bajo protesta de decir verdad en términos del artículo 71 y 90, cuarto párrafo de la LAASSP.; (fecha con día de la adjudicación); -----
8. Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT, vigente a la firma del contrato, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. Los contribuyentes estarán obligados a autorizar al SAT para que se haga público el resultado de la opinión de cumplimiento. -----
9. Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, vigente a la firma del contrato, generada a través del Buzón IMSS, de conformidad con el numeral 9.4 de la "Relación de trámites y servicios disponibles y por ofrecerse en el Buzón IMSS", del Acuerdo ACDO.AS2.HCT.230724/261.P.DIR, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y del Acuerdo ACDO.AS1.HCT.260220/64.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico de "EL INSTITUTO" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2020, el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, referente a las reglas para la obtención de la citada opinión, publicado el 22 de septiembre de 2022 en el Diario Oficial de la Federación y el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR dictado en sesión ordinaria celebrada el día 25 de abril del 2023, por el que se aprobaron las Disposiciones transitorias aplicables a las Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicadas el 22 de septiembre de 2022. -----



Handwritten signatures and initials in blue ink.

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-107-2025
SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE LOS PROYECTOS RELACIONADOS CON LAS
MEJORAS Y ESTABILIZACIÓN DE PROCESOS EN EL SISTEMA FINANCIERO DEL INSTITUTO
MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

10. Constancia de situación fiscal vigente, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) en los términos establecidos por las "Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones" publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 43 de junio del 2017 y sus modificaciones publicadas en el DOF el 22 de abril de 2024. -----

11. El proveedor autoriza al IMSS consultar en tiempo real y en línea, la opinión de cumplimiento en materia de contribuciones de seguridad social, a través de los sistemas electrónicos que para tales efectos dispone la Dirección de Incorporación y Recaudación del IMSS. -----

Los documentos a que se refieren los numerales 8, 9 y 10, deberán presentarse con la antigüedad aplicable para cada caso, debidamente firmadas al margen por su representante legal.

Asimismo, se le informa que **el contrato se formalizará el 15 de agosto a las 12:00 horas, o bien, dentro de los 15 (quince) días hábiles posteriores a la notificación del Fallo**, en términos del artículo 67 de la LAASSP. -----

Si el interesado durante el citado periodo no firma el contrato por causas imputables al mismo, la Convocante se apegará a lo previsto por el artículo mencionado en el párrafo anterior. -----

Se le informa a la empresa adjudicada, que cuenta con un plazo de 30 días naturales, a partir de la formalización del contrato para registrarse y obtener su evaluación en el Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social REPIIMSS. -----

Para ello deberá ingresar al portal web: <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/registro> -----

"Manual de Operación del Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (REPIIMSS)" -----

[https://www.dof.gob.mx/2024/IMSS/manual de operacion del registro de proveedores para la integridad ante el imss.pdf](https://www.dof.gob.mx/2024/IMSS/manual%20de%20operacion%20del%20registro%20de%20proveedores%20para%20la%20integridad%20ante%20el%20imss.pdf), aprobado por el HCT del IMSS en sesión ordinaria de fecha 26 de junio de 2023 mediante Acuerdo ACDO.SA2.HCT.260623/169.P.DA, y publicado en el DOF el 2 de diciembre de 2024 a través del Aviso que puede consultarse en la siguiente liga: -----

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-107-2025
SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE LOS PROYECTOS RELACIONADOS CON LAS MEJORAS Y ESTABILIZACIÓN DE PROCESOS EN EL SISTEMA FINANCIERO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5744158&fecha=02/12/2024#gsc.tab=0 -----

Lo anterior, en cumplimiento a la "Política de Integridad para verificar el debido cumplimiento de los proveedores del Instituto Mexicano del Seguro Social", https://www.dof.gob.mx/2024/IMSS/politica_de_integridad_del_imss_2024.pdf, aprobada por el H. Consejo Técnico (HCT) del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en sesión ordinaria de 30 de mayo de 2023 mediante Acuerdo ACDO.SA2.HCT.300523/137.P.DA, y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de diciembre de 2024 a través del Aviso que puede consultarse en la siguiente página: -----

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5744157&fecha=02/12/2024#gsc.tab=0 -----

En cumplimiento a los artículos 5 fracción XI, 66 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 84 segundo párrafo de su Reglamento; así como lo establecido en el "***Acuerdo por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento***", publicado en el Diario Oficial de la Federación; se solicita que previo a la suscripción del contrato respectivo, el Representante Legal del Adjudicado lleve a cabo su registro en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ), para lo cual se pone a su disposición las siguientes direcciones electrónicas: -----

https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/mfij#material_de_apoyo -----

[Material de Apoyo Para Proveedores | CompraNet | Gobierno | gob.mx](#) -----

Por último, en cumplimiento al artículo 49 fracción V y 69 de la LAASSP, 84 del RLAASSP y las modificaciones establecidas en el "***Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público***", publicado en el DOF el 01 de junio de 2022, se le informa a los licitantes adjudicados que deberán **entregar la Garantía de Cumplimiento de Contrato dentro de los 10 (diez) días naturales** posteriores a la firma del mismo a la División de Contratos; por lo que, para que inicien las gestiones conducentes se proporcionan los siguientes datos: -----

Datos de la Garantías de Cumplimiento: - -----



2025
Año de
La Mujer
Indígena

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-107-2025
SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE LOS PROYECTOS RELACIONADOS CON LAS
MEJORAS Y ESTABILIZACIÓN DE PROCESOS EN EL SISTEMA FINANCIERO DEL INSTITUTO
MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

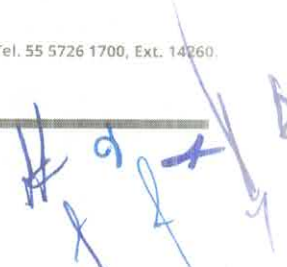
Licitante	Bimcon, S.C.
Domicilio	Manzanas 8 interior 101, Colonia Tlacoquemecatl, Alcaldía Benito Juárez, Código Postal 03200, Ciudad de México
Número de Contrato	050GYR019N10725-001-00
Objeto	Servicio integral de administración de los proyectos relacionados con las mejoras y estabilización de procesos en el sistema financiero del Instituto Mexicano del Seguro Social
Partida (s)	Única
Monto de la Garantía sin IVA	\$ 4,913,793.10 (Cuatro millones novecientos trece mil setecientos noventa y tres pesos 10/100 M.N.)
Vigencia	A partir del día hábil siguiente al de la fecha de notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2025.
Tipo de Garantía	Divisible

7. CIERRE DE ACTA

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 50 de la LAASSP y 49 del RLAASSP, se difundirá un ejemplar del presente Aviso en la dirección electrónica de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal denominada **Compras MX** <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>, este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Se le preguntó a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación al mismo, a lo que, en el uso de la palabra, el representante del Órgano Interno de Control en el IMSS manifiesta lo siguiente: -----

"Que con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), que dispone que la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, en el ejercicio de sus facultades, podrá verificar, en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-107-2025
SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE LOS PROYECTOS RELACIONADOS CON LAS
MEJORAS Y ESTABILIZACIÓN DE PROCESOS EN EL SISTEMA FINANCIERO DEL INSTITUTO
MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

conforme a lo establecido en esta Ley o en otras disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social. -----

En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, señalo que corresponde a las áreas requirente y técnica, en términos de los artículos 49 y 90, penúltimo párrafo de la LAASSP y, 2 y 48, fracción IV y 52 de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso a), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, verificar que los arrendamientos de vehículos que se evaluaron cumplen con la Convocatoria y sus anexos; con la junta de aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplen con lo anterior, que se cuente con el debido sustento en los desechamientos que en su caso se hayan determinado. -----

Asimismo, señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con el artículo 48 de la LAASSP, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público". -----

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este Acto, siendo las **13:40 horas** del día **25 de julio de 2025**, firmando la presente todas las personas servidoras públicas que en él intervinieron, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al Acta, quienes reciben copia de la misma. Esta Acta consta de **16 (dieciséis) hojas útiles y 3 (tres) Anexos**, constantes de **32 (treinta y dos) hojas útiles**. -----

Por el IMSS:-----

Antefirma	Firma	Nombre	Área/Cargo
		Mtra. Elia Sandra Varas Galeana	Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos.





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

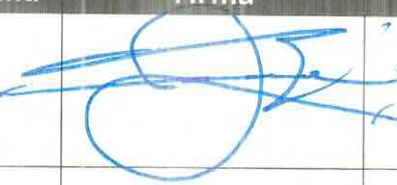
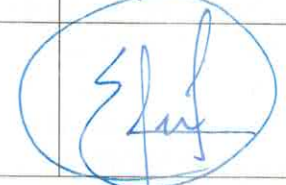
Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-107-2025

SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE LOS PROYECTOS RELACIONADOS CON LAS MEJORAS Y ESTABILIZACIÓN DE PROCESOS EN EL SISTEMA FINANCIERO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

Antefirma	Firma	Nombre	Área/Cargo
		Lic. Jessica Miranda Vega	Titular de la Coordinación Técnica de Gestión Presupuestaria
		Lic. Edgar Peña Chávez	Titular de la Coordinación Técnica Programática y de Evaluación del Desempeño
		Mtro. Emilio Sánchez González	Titular de la División de Evaluación y Control de Operaciones
		Jose Antonio Villagrana Rebollar	Titular de la División de Evaluación Operativa

Por el Órgano Interno de Control en el IMSS: _____

Antefirma	Firma	Nombre	Área/Cargo
		C.P. Pedro Alberto Reynoso Morales	Representante del Órgano Interno de Control en el IMSS

FIN DE TEXTO



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

Anexo 1



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Durango No. 291, piso 5, Ala Durango, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México, Tel. 55 5726 1700

Ext. 14257.

www.imss.gob.mx

Página 1 de 1

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ANEXO 1
EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN
(LEGAL-ADMINISTRATIVA)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-107-2025

SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE LOS PROYECTOS RELACIONADOS
CON LAS MEJORAS Y ESTABILIZACIÓN DE PROCESOS EN EL SISTEMA FINANCIERO DEL
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Después de constatar que el/os licitante(s) firmaron adecuadamente sus proposiciones, se procedió con la evaluación de la documentación distinta a la proposición (legal-administrativa), de conformidad con los subnumerales 4.2, 4.6 y demás relativos de la **Licitación Pública Nacional Electrónica** Número **LA-50-GYR-050GYR019-N-107-2025**, en los cuales se relaciona la documentación distinta a la proposición (legal-administrativa) a exhibir por los licitantes que presentaron propuestas en la presente Licitación y cuya evaluación atiende conforme lo siguiente:

		Licitante
Numeral de la Licitación	Descripción	Bimcon, S.C.,
Requisitos que los licitantes DEBEN cumplir y que su incumplimiento, ausencia u omisión AFECTAN LA SOLVENCIA de la proposición y motivará su desechamiento, en términos de lo previsto en el subnumeral 4.2. de la Convocatoria		
3.5. 3.9. 4.2.1. Anexo 3	Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica del licitante.	Cumple(n) 21985022_E_EscAcred.pdf Sin Folio(s)
4.2.2. Anexo 4	Escrito de nacionalidad mexicana.	Cumple(n) 21956978_E_Escnac25.pdf Sin Folio(s)
4.2.3 Anexo 5	Escrito de cumplimiento de normas NO APLICA .	No aplica 21957014_E_Escnorm.pdf Sin Folio(s)
4.2.4. Anexo 6	Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 71 y 90 cuarto párrafo de la LAASSP.	Cumple(n) 21957033_E_Esc71y90.pdf Sin Folio(s)
4.2.5. Anexo 7	Declaración de integridad.	Cumple(n) 21957056_E_Escdecint.pdf Sin Folio(s)
4.2.6. Anexo 8	Escrito de estratificación de MIPyMES.	Cumple(n) 21957095_E_Escestrea.pdf Empresa Pequeña Sin Folio(s)



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos



		Licitante
Numeral de la Licitación	Descripción	Bimcon, S.C.,
4.2.9. Anexo 9	Manifiesto de vínculos o relaciones de negocios.	Cumple(n) 21957122_E_Escvinc.pdf Sin Folio(s)
4.2.10 Anexo 10	Escrito de no beneficio o ventaja.	Cumple(n) 21957142_E_Escnovent.pdf Sin Folio(s)
4.2.11. Anexo 11	Escrito de no subcontratar a licitantes.	Cumple(n) 21957162_E_Escnosubc.pdf Sin Folio(s)
3.6. 4.2.7. Anexo 17	Modelo de convenio de proposición conjunta.	No aplica 21957343_E_Escpartcon.pdf Sin Folio(s)
4.2.8.	Dirección de correo electrónico del licitante.	Cumple(n) 21957293_E_Esccorreo.pdf Sin Folio(s)
Anexo 15	Escrito de manifestación que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés.	Cumple(n) 22004393_E_ANEXO_15.pdf Sin Folio(s)
Documentos que NO AFECTAN LA SOLVENCIA de la proposición y SU OMISIÓN NO será causa de desechamiento, en términos de lo previsto en el subnumeral 4.6. y demás relativos a la Convocatoria		
4.6. Inciso h Anexo 13	Escrito de registro electrónico de personas físicas y morales.	Presentaron(ó) 22004378_E_ANEXO_13.pdf Sin Folio(s)
4.6. Inciso a Anexo 14	Escrito para solicitar la clasificación de la información entregada por el licitante.	Presentaron(ó) 22004382_E_ANEXO_14.pdf Sin Folio(s)
Anexo 18	Nota informativa para participantes de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).	Presentaron(ó) 22004964_E_ANEXO_18.pdf Sin Folio(s)
4.6. Inciso b Anexo 19	Declaración de no Colusión Comisión Federal de Competencia Económica.	Presentaron(ó) 22004413_E_ANEXO_19.pdf Sin Folio(s)
Anexo 21	Carta de autorización 32-D	Presentaron(ó) 22004424_E_ANEXO_21.pdf Sin Folio(s)



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos



		Licitante
Numeral de la Licitación	Descripción	Bimcon, S.C.,
Anexo 22	Manifestación de servicios especializados	Presentaron(ó) 22005021_E_ANEXO_22.pdf Sin Folio(s)
4.6. Inciso d Anexo 23	Escrito de aceptación de las disposiciones de las disposiciones del sistema Compras MX.	Presentaron(ó) 22005067_E_ANEXO_23.pdf Sin Folio(s)
4.6. Inciso e Anexo 24	Manifiesto de conocer y registrarse en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos.	Presentaron(ó) 22005075_E_ANEXO_24.pdf Sin Folio(s)
3.5 Anexo 25	Relación de documentos a presentar.	Presentaron(ó) 22004445_E_ANEXO_25.pdf Sin Folio(s)
4.6. Inciso f	Acuse del Buzón IMSS	NO PRESENTÓ(ARON) Sin embargo no afecta la solvencia por lo que no se desecha su propuesta
4.6. Inciso g	Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (REPIIMSS).	NO PRESENTÓ(ARON) Sin embargo no afecta la solvencia por lo que no se desecha su propuesta
4.6. Inciso c	Manifiesto del Protocolo de Actuación en materia de Contrataciones Públicas y Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones.	Presentaron(ó) 22065573_E_remManbim25.pdf Sin Folio(s)
		CUMPLE(N)

Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación distinta a la proposición (legal-administrativa) presentada por el/los licitante(s): **1) Bimcon, S.C., cumple(n) satisfactoriamente** con los extremos solicitados.

Se verificó en la **plataforma Digital de Contrataciones Compras Mx** en la liga <https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx/> que la(s) persona(s) moral(es) antes mencionada(s) no se encuentra(n) inhabilitadas, sancionadas así como en la página de proveedores suspendidos en la liga <https://suspensiondirectoriosancpc.funcionpublica.gob.mx/> a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimieron las pantallas de dichas consultas, mismas que se encuentran archivadas en el expediente del procedimiento de la presente Licitación Pública, verificándose que el/los licitante(s) referido(s) no se encuentra(n) inhabilitado(s), sancionado(s) ni suspendido(s).

[Handwritten signatures and initials]





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

Asimismo, se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social a la fecha de celebración del presente Acto, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la LAASSP, fracciones IV, V, XIV y XVII, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente de la presente Licitación Pública, verificándose que el/los licitante(s) referido(s) no se encuentra(n) impedido(s).

Esta evaluación se realiza con fundamento en los numerales 4.2.2.1.15 "Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones" del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el numeral 4.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Ciudad de México, a 25 de julio de 2025

Revisó y Autorizó

Mtra. Elia Sandra Varas Galeana

Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición
de Bienes de Inversión y Activos

Elaboró

Lic. Gabriela Lucario Valverde
Supervisor de Proyectos E3



2025
Año de
La Mujer
Indígena



🏠(/) > Verificador de Acuses(/verificador)

Verificador de Acuses

Capturar el código de verificación, la cadena de firma electrónica o escanear el QR del documento a validar

📄 Activar Lector QR

Código de verificación o firma electrónica *

Ingrese la firma electrónica o el código de verificación

La Firma (Cadena firma electrónica) es un identificador único que se encuentra en el documento firmado electrónicamente.

→ Verificar firma electrónica

🔄 Limpiar y validar nueva firma electrónica

Verificar con documento PDF



Archivo seleccionado:

acuse-preg-LA-50-GYR-050GYR019-N-107-2025-proveedor.pdf



Cambiar archivo

✓ Verificar documento

✓ Documento verificado

El documento ha sido verificado correctamente. A continuación se muestran los datos asociados.

NOMBRE DEL DOCUMENTO

ACUSE DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN

FECHA DE CREACIÓN DEL ACUSE

15/07/2025 17:14

RFC DEL FIRMANTE

BIM1309132DA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

BIMCON SC

CADENA ORIGINAL

2e9359fa43bd6e52c8c224ee16317a66ad9403826684d54c96838aeddea859be

FIRMA (CADENA FIRMA ELECTRÓNICA)

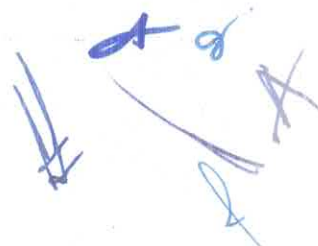
O2Wzc3HnKcGnlW06JtQoYnP8tJCKTmJODBptXshZleprys4JoXvtQxC2rRlaGJdk5t6sTyy5mDKGz3QkelhOCOVE0S/u/nDj9
1CKwwRUwqywmLkLcEIRfJ6xnRwSqaEHn0tW6FQFF7CRTaokavlr1XuSovDCBPzKQmkzz/paMFKWmtVkKxCfa7OQigRsX
Mh7IEfYRIcEhz+U82zgp42FVjP/YDDTvXrv+JkrVB9QwGAu7bkeUWyOnG1PNuJgKyRHDRxw8/gTkacXQrWBo/ffD5QqW4B
hCMaWmlnfpkQ8p1cd++2qQfPU/HxD7xp9nbxqq3ktnLP8Q9HAS0IZkCCqQQ==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN

a462567d-1990-4285-9edf-e79bf9de6a02

Descargar documento

^ Material de Apoyo





Buscar...



✓ Documentos

> Guía para el verificador de acuses

Contacto

Si necesitas ayuda o tienes alguna duda puedes dirigirte al correo:

comprasmx@buengobierno.gob.mx (mailto: comprasmx@buengobierno.gob.mx)

Otros enlaces

Normatividad: Consulta trámites y regulaciones 

(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/normatividad>)

Transparencia: Explora y analiza información documental 

(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/transparencia>)



Enlaces

Participa (<https://participa.gob.mx>)

Marco Jurídico (<http://www.ordenjuridico.gob.mx>)

Plataforma Nacional de Transparencia (<https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/>)

Alerta (<https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/>)

Denuncia (<https://sidec.funcionpublica.gob.mx>)

¿Qué es gob.mx?

Es el portal único de trámites, información y participación ciudadana. Leer más (<https://www.gob.mx/que-es-gobmx>)

Portal de datos abiertos (<https://datos.gob.mx>)

Declaración de accesibilidad (<https://www.gob.mx/accesibilidad>)

Términos y Condiciones (<https://www.gob.mx/terminos>)

[Handwritten signatures and marks in blue ink]

Síguenos en



(<https://www.facebook.com/gobmexico>)

(<https://twitter.com/GobiernoMX>)

(<https://www.instagram.com/gobmexico/>)

(<https://www.youtube.com/@gobiernodemexico>)

Handwritten blue ink marks, including a large 'X' and several diagonal lines.



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

Anexo 2

✓

✓



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Durango No. 291, piso 5, Ala Durango, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México, Tel. 55 5726 1000
Ext. 14257.
Página 1 de 1
www.imss.gob.mx



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Dirección de Finanzas
Unidad de Operación Financiera

Of. N° 09 9001 6B0 000/109

Ciudad de México, a 21 de julio de 2025.

Mtra. Elia Sandra Varas Galeana

Titular de la Coordinación Técnica
de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos



Presente

Hago referencia a su similar número 09 53 84 61 1CFG/2025/6066 de fecha 16 de julio de 2025, mediante el cual remite la propuesta técnico-económica que fue recibida a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas **Compras Mx**, relativa al procedimiento de **Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-50-GYR-050GYR019-N-107-2025**, para la contratación del **SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE LOS PROYECTOS RELACIONADOS CON LAS MEJORAS Y ESTABILIZACIÓN DE PROCESOS EN EL SISTEMA FINANCIERO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**.

Sobre el particular, con fundamento en el artículo 47 de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 2, fracción III de su Reglamento; así como los artículos 2, fracción V, 3, fracción II, inciso b), 70, fracción XXV, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social y numeral 7.1.2, párrafo 16, del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas; 4.25, inciso f), 4.39 y 5.3.9 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social; se le hace llegar en medio magnético (CD) el resultado de la evaluación a la propuesta técnico-económica en versión editable y PDF (firmada y rubricada por los representantes del Área Técnica).

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

Mtro. Eliécer Moreno Peralta

Titular de la Unidad de Operación Financiera



(Copias al reverso...)



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Paseo de la Reforma No. 476, Piso 3, Ala Poniente, Col. Juárez, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C. P. 06600, Ciudad de México.
Tel. 55 5238 2700, Ext. 10355

www.imss.gob.mx

Página 1 de 2



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Ccp: Mtro. Marco Aurelio Ramírez Corzo.- Director de Finanzas. Para su conocimiento. (*)
Mtro. Fernando Lorenzana Rojas.- Titular de la Unidad de Adquisiciones. Mismo fin. (*)
Mtro. Shadai G. Sánchez Osorio.- Titular de la Coordinación de Contabilidad y Trámite de Erogaciones. Mismo fin. (*)
Lic. Giovanni D. Bojorquez Covarrubias.- Titular de la Coordinación de Presupuesto e Información Programática. Mismo fin. (*)
Sr. José Arturo Arias Zebadúa.- Titular de la Coordinación de Tesorería. Mismo fin. (*)
Lic. Edgar Peña Chávez.- Titular de la Coordinación Técnica Programática y de Evaluación del Desempeño. Mismo fin. (*)
Lic. Jessica Miranda Vega.- Titular de la Coordinación Técnica de Gestión Presupuestaria. Mismo fin. (*)
Jose Antonio Villagrana Rebollar.- Titular de la División de Evaluación Operativa. Mismo fin. (*)
Lic. Emilio Sánchez González.- Titular de la División de Evaluación y Control de Operaciones. Mismo fin. (*)

(*) Se envían copias a través del SICGC.

FCDM/YSRV



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Paseo de la Reforma No. 476, Piso 3, Ala Poniente, Col. Juárez, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C. P. 06600, Ciudad de México
Tel. 55 5238 2700, Ext. 10355 www.imss.gob.mx

Página 2 de 2



ANEXO 1

PUNTUACIÓN TÉCNICA OBTENIDA
Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-50-GYR-050GYR019-N-107-2025

Rubros de la Evaluación Técnica		Puntos a otorgar por subrubro	Puntos obtenidos por Bimcon, S.C.
A)	Capacidad del Licitante	18 puntos	15.87 puntos
B)	Experiencia y Especialidad del Licitante	18 puntos	18 puntos
C)	Propuesta de Trabajo	12 puntos	12 puntos
D)	Cumplimiento de Contratos	12 puntos	12 puntos
TOTAL		60 puntos	57.87 puntos

Área requirente,

Mtro. Eliécer Moreno Peralta

Titular de la Unidad de Operación Financiera



Calificación

Tipo propuesta	Subárea	Ámbito	Aspecto	Subárea	Calificación	Observaciones	Exposición con la cual se edita el
Propuesta técnica	A. Capacidad del Licitante	a). Capacidad de recursos humanos	Experiencia del personal	Subárea	0.403	SOLVENTE Luis Francisco Torres Pérez acredita tener 18 años de experiencia en la gestión de proyectos, con más de 18 años de experiencia en el sector público en aspectos como implementación de metodologías de gestión de proyectos, formulación, dominio de la gestión de programas y portafolios tecnológicos, liderazgo de equipos técnicos y coordinación operativa en proyectos de transformación institucional. Documento: CV Carpeta: Técnica Subcarpeta: CAPACIDAD DEL LICITANTE Archivo: 2-220609253_E_01.CapacidadRH Páginas: 3-10. SOLVENTE Para rubro se consideró al portafolio Miguel Ángel Flores Cruz, quien acredita 31 años de experiencia. Quien tiene experiencia en proyectos de desarrollo e implementación de software financiero gubernamental, participación en procesos de armonización contable y rediseño de procesos administrativos y financieros alineados a la LCCC, experiencia en fiscalización superior y auditoría gubernamental, incluyendo auditorías de desempeño y financiera, así como experiencia en la operación, integración y mejora de sistemas financieros gubernamentales y como enlace entre áreas normativas, operativas y tecnológicas con enfoque en cumplimiento institucional. Miguel Ángel Flores Cruz, Documento: CV Carpeta: Técnica Subcarpeta: CAPACIDAD DEL LICITANTE Archivo: 2-220609253_E_01.CapacidadRH Páginas: 10-20.	Observaciones
				Subárea	0.4	SOLVENTE Marta del Rocio Villa de Noya acredita tener 14.6 años de experiencia en el uso de sistemas financieros utilizados en el sector público, específicamente en condiciones contables, integración presupuestal y generación de reportes normativos, experiencia en fiscalización superior y auditoría gubernamental, incluyendo auditorías de desempeño y financiera, así como experiencia como enlace entre áreas normativas, operativas y tecnológicas, con enfoque en cumplimiento institucional. Documento: CV Carpeta: Técnica Subcarpeta: CAPACIDAD DEL LICITANTE Archivo: 2-220609253_E_01.CapacidadRH Páginas: 28-31.	Observaciones
Propuesta técnica	A. Capacidad del Licitante	a). Capacidad de recursos humanos	Experiencia del personal	Subárea	0.3	SOLVENTE Raymundo Zaitz Rosas Ríos acredita tener 18.3 años de experiencia en la gestión de proyectos, de los cuales tiene 11.6 años en el sector público. Su experiencia se basa en la implementación de metodologías de gestión de proyectos tecnológicos, incluyendo componentes contables y presupuestales normados, dominio en la administración de riesgos, costos, tiempos y alcance con capacidad de respuesta en entornos de alta exigencia regulatoria y liderazgo en iniciativas conjuntas de transformación institucional, así como la supervisión de múltiples frentes bajo requerimientos normativos estrictos. Documento: CV Carpeta: Técnica Subcarpeta: CAPACIDAD DEL LICITANTE Archivo: 2-220609253_E_01.CapacidadRH Páginas: 34-37.	Observaciones
				Subárea	0.4	SOLVENTE Raymundo Zaitz Rosas Ríos acredita tener 18.3 años de experiencia en la gestión de proyectos, de los cuales tiene 11.6 años en el sector público. Su experiencia se basa en la implementación de metodologías de gestión de proyectos tecnológicos, incluyendo componentes contables y presupuestales normados, dominio en la administración de riesgos, costos, tiempos y alcance con capacidad de respuesta en entornos de alta exigencia regulatoria y liderazgo en iniciativas conjuntas de transformación institucional, así como la supervisión de múltiples frentes bajo requerimientos normativos estrictos. Documento: CV Carpeta: Técnica Subcarpeta: CAPACIDAD DEL LICITANTE Archivo: 2-220609253_E_01.CapacidadRH Páginas: 34-37.	Observaciones

Calificación

Tipo de propuesta	Subpro	Subárea	Objeto	Subaspecto	Criterios de calificación	Uso de la	Calificación	Observaciones	Evaluación con la cual se respalda
Propuesta técnica	A. Capacidad del Licitante	B. Capacidad de recursos humanos	C. Experiencia del personal	v. 3. Project managers [PM] variables	Con un mínimo de 4 años de experiencia general en alguno de los siguientes aspectos: gestión de proyectos, participación en proyectos con componentes tecnológicos, preferentemente vinculados a procesos contables y financieros, experiencia en el uso e implementación de marcos metodológicos tradicionales (PMBOK) y ágiles (Scrum, Kanban u otros) y experiencia en la coordinación de equipos multidisciplinarios dentro de entornos institucionales normalizados regulados. Para este aspecto, el puntaje total establecido es de 0.3 puntos de 4. Para este aspecto, se otorgará la parte proporcional de los perfiles que se acrediten, el puntaje establecido es de 0.1 punto para cada Project manager, por lo que se establece un total de 0.3 puntos en caso de que se acrediten los tres Project managers.	01	Bircon S.C.	SOLVENTE	Jorge Eduardo Nino Morales acredita tener 23.4 años de experiencia en la gestión de proyectos, participación en proyectos con componentes tecnológicos, preferentemente vinculados a procesos contables y financieros, experiencia en el uso e implementación de marcos metodológicos tradicionales (PMBOK) y ágiles (Scrum, Kanban u otros) y experiencia en la coordinación de equipos multidisciplinarios dentro de entornos institucionales normalizados regulados.
					Documento: CV Carpeta: Técnica Subcarpetas: CAPACIDAD DEL LICITANTE Archivo 2: 220609255.E.01.CapacidadRH Página: 38-44.	31. Base de datos de personal			
					01	Bircon S.C.	SOLVENTE	Javier Condejo Diaz Gonzalez acredita tener 13.6 años de experiencia en la gestión de proyectos, participación en proyectos con componentes tecnológicos, preferentemente vinculados a procesos contables y financieros, experiencia en el uso e implementación de marcos metodológicos tradicionales (PMBOK) y ágiles (Scrum, Kanban u otros) y experiencia en la coordinación de equipos multidisciplinarios dentro de entornos institucionales normalizados regulados.	
Propuesta técnica	A. Capacidad del Licitante	B. Capacidad de recursos humanos	C. Experiencia del personal	v. 3. Project managers [PM] variables	Con un mínimo de 4 años de experiencia general en alguno de los siguientes aspectos: gestión de proyectos, participación en proyectos con componentes tecnológicos, preferentemente vinculados a procesos contables y financieros, experiencia en el uso e implementación de marcos metodológicos tradicionales (PMBOK) y ágiles (Scrum, Kanban u otros) y experiencia en la coordinación de equipos multidisciplinarios dentro de entornos institucionales normalizados regulados. Para este aspecto, el puntaje total establecido es de 0.3 puntos de 4. Para este aspecto, se otorgará la parte proporcional de los perfiles que se acrediten, el puntaje establecido es de 0.1 punto para cada Project manager, por lo que se establece un total de 0.3 puntos en caso de que se acrediten los tres Project managers.	01	Bircon S.C.	SOLVENTE	Raymundo Sánchez Tico acredita tener 7.5 años de experiencia en la gestión de proyectos, participación en proyectos con componentes tecnológicos, preferentemente vinculados a procesos contables y financieros, experiencia en el uso e implementación de marcos metodológicos tradicionales (PMBOK) y ágiles (Scrum, Kanban u otros) y experiencia en la coordinación de equipos multidisciplinarios dentro de entornos institucionales normalizados regulados.
					Documento: CV Carpeta: Técnica Subcarpetas: CAPACIDAD DEL LICITANTE Archivo 2: 220609255.E.01.CapacidadRH Página: 45-51.	31. Base de datos de personal			
					01	Bircon S.C.	SOLVENTE	Thelma Yasmín Becerra Cili acredita tener 6.3 años de experiencia laboral, de los cuales ha dedicado 3.5 años a la gestión de proyectos, experiencia en gestión administrativa y documental, elaboración de informes y manejo de equipos de apoyo logístico y operativo dentro de proyectos institucionales.	
Propuesta técnica	A. Capacidad del Licitante	B. Capacidad de recursos humanos	C. Experiencia del personal	v. 3. Project managers [PM] variables	Con un mínimo de 3 años de experiencia laboral, incluyendo al menos 2 años de participación en actividades relacionadas con alguno de los siguientes aspectos: gestión de proyectos, experiencia en gestión administrativa y documental, elaboración de informes y manejo de equipos de apoyo logístico y operativo dentro de proyectos institucionales. Experiencia en el uso de sistemas financieros, contables y de gestión de recursos humanos. Para este aspecto, el puntaje total establecido es de 0.3 puntos de 4. Para este aspecto, se otorgará la parte proporcional de los perfiles que se acrediten, el puntaje establecido es de 0.1 punto para cada Project manager, por lo que se establece un total de 0.3 puntos en caso de que se acrediten los tres Project managers.	01	Bircon S.C.	SOLVENTE	Thelma Yasmín Becerra Cili acredita tener 6.3 años de experiencia laboral, de los cuales ha dedicado 3.5 años a la gestión de proyectos, experiencia en gestión administrativa y documental, elaboración de informes y manejo de equipos de apoyo logístico y operativo dentro de proyectos institucionales.
					Documento: CV Carpeta: Técnica Subcarpetas: CAPACIDAD DEL LICITANTE Archivo 2: 220609255.E.01.CapacidadRH Página: 57-60.	31. Base de datos de personal			
					01	Bircon S.C.	SOLVENTE	Thelma Yasmín Becerra Cili acredita tener 6.3 años de experiencia laboral, de los cuales ha dedicado 3.5 años a la gestión de proyectos, experiencia en gestión administrativa y documental, elaboración de informes y manejo de equipos de apoyo logístico y operativo dentro de proyectos institucionales.	

Calificación

Tipo de propuesta	Rubro	Subrubro	Aspecto	Subaspecto	Criterio de calificación	Leídamos	Calificación	Observaciones	Expediente con la que se refiere el puntaje
Propuesta técnica	A. Capacidad del Licitante	a) Capacidad de recursos humanos	Experiencia del personal	vi. 3 Project manager junior	Con un mínimo de 3 años de experiencia laboral, incluyendo al menos 2 años de participación en actividades relacionadas con alguno de los siguientes aspectos: gestión de proyectos, experiencia en gestión administrativa y documental, elaboración de informes y manejo de expedientes institucionales y participación de actividades de apoyo logístico y operativo dentro de proyectos institucionales. Experiencia deseable en el uso de sistemas financieros, conciliaciones contables e integración presupuestal. Para este aspecto, el puntaje total establecido es de 0.3 puntos de 4, para este aspecto, se otorgará la parte proporcional de los puntajes que se acrediten, el puntaje establecido es de 0.3 puntos para cada Project manager junior, por lo que se establece un total de 0.3 puntos en caso de que se acrediten los tres Project manager junior.	Birson, S.C.	0.3	SOLVENTE Idalia Manzanares Manzanares acredita tener 5.3 años de experiencia laboral, todos ellos dedicados a la gestión de proyectos, experiencia en gestión administrativa y documental, elaboración de informes y manejo de expedientes institucionales y participación de actividades de apoyo logístico y operativo dentro de proyectos institucionales. Documento CV Carpeta Técnica Subcarpeta: CAPACIDAD DEL LICITANTE Archivo 2-220809255_E.01.CapacidadRH Páginas: 61-64. II Expediente de personal	Expediente con la que se refiere el puntaje
					Con un mínimo de 3 años de experiencia laboral, incluyendo al menos 2 años de participación en actividades relacionadas con alguno de los siguientes aspectos: gestión de proyectos, experiencia en gestión administrativa y documental, elaboración de informes y manejo de expedientes institucionales y participación de actividades de apoyo logístico y operativo dentro de proyectos institucionales. Experiencia deseable en el uso de sistemas financieros, conciliaciones contables o integración presupuestal. Para este aspecto, el puntaje total establecido es de 0.3 puntos de 4, para este aspecto, se otorgará la parte proporcional de los puntajes que se acrediten, el puntaje establecido es de 0.3 puntos para cada Project manager junior, por lo que se establece un total de 0.3 puntos en caso de que se acrediten los tres Project manager junior.	Birson, S.C.	0.1	SOLVENTE Irene Cuevas Arriaga acredita tener 5.3 años de experiencia laboral, todos ellos dedicados a la gestión de proyectos, experiencia en gestión administrativa y documental, elaboración de informes y manejo de expedientes institucionales y participación de actividades de apoyo logístico y operativo dentro de proyectos institucionales. Documento CV Carpeta Técnica Subcarpeta: CAPACIDAD DEL LICITANTE Archivo 2-220809255_E.01.CapacidadRH Páginas: 65-68. II Expediente de personal	
Propuesta técnica	A. Capacidad del Licitante	a) Capacidad de recursos humanos	Experiencia del personal	vii. 1 Orsitor del exmimo [QA]	Con un mínimo de 4 años de experiencia en el análisis, gestión y control de documentación corporativa, contractual o legal, con al menos 3 años de experiencia en el sector público relacionadas con alguno de los siguientes aspectos: gestión contractual, conocimiento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, cumplimiento normativo, control de calidad documental, seguridad de la información y formalización de procesos contractuales. Para este aspecto, el puntaje establecido es de 0.3 puntos de 4.	Birson, S.C.	0.3	SOLVENTE Abraham Hernández Beltrán acredita tener 8.5 años de experiencia laboral, de los cuales todos ellos los ha tenido en el sector público. Su experiencia se basa en la gestión contractual, conocimiento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, cumplimiento normativo, control de calidad documental, seguridad de la información y formalización de procesos contractuales. Documento CV Carpeta Técnica Subcarpeta: CAPACIDAD DEL LICITANTE Archivo 2-220809255_E.01.CapacidadRH Páginas: 69-73. II Expediente de personal	Expediente con la que se refiere el puntaje
					Con un mínimo de 8 años de experiencia en proyectos tecnológicos, con especialización en sistemas financieros y administrativos en el sector público, y mínimo 4 años de experiencia en la administración pública, gestionando proyectos alineados con ejes de los siguientes ejes: marcos normativos y procedimientos institucionales, experiencia en el uso de People Soft finanzas, incluyendo implementación, configuración, pruebas y soporte técnico-funcional, participación en proyectos de actualización de versiones, integración de datos y solución de interoperabilidad con otras plataformas y conocimiento del marco normativo del Gobierno Mexicano, incluyendo lineamientos presupuestales y contables. Para este aspecto, el puntaje establecido es de 0.4 puntos de 4.	Birson, S.C.	0.4	SOLVENTE Juho César Flores Hernández acredita tener 20.9 años de experiencia laboral, de los cuales 15 años los ha tenido en el sector público. Su experiencia se basa en el uso de People Soft finanzas, incluyendo implementación, configuración, pruebas y soporte técnico-funcional, participación en proyectos de actualización de versiones, integración de datos y solución de interoperabilidad con otras plataformas y conocimiento del marco normativo del Gobierno Mexicano, incluyendo lineamientos presupuestales y contables. Documento CV Carpeta Técnica Subcarpeta: CAPACIDAD DEL LICITANTE Archivo 2-220809255_E.01.CapacidadRH Páginas: 74-82. II Expediente de personal	

Calificación

Tipo Propuesta	Nombre	Subjeto	Apellido	Criterio de calificación	Usuario	Calificación	Observaciones	Indicador de la evaluación
Propuesta técnica	A. Capacidad del Licitante	Capacidad de recursos humanos		Con un mínimo de 5 años de experiencia en proyectos tecnológicos con entidad en alguno de los siguientes aspectos: sistemas institucionales, administración de datos y mejora de procesos financieros, conocimientos prácticos en la administración de bases de datos (MySQL, PL / SQL) y gestión técnica de proyectos tecnológicos, experiencia en soporte técnico, validación de requerimientos, ejecución de pruebas funcionales, ejecución de pruebas funcionales y diseño de soluciones alineadas a normativas institucionales y participación activa en proyectos enfocados en la estabilización, refuerzo o evaluación de procesos administrativos y financieros. Para este aspecto, el puntaje establecido es de 0.03 puntos de 4.	Bimcan, S.C.	0.03	SOLVENTE Isaac J. Cárdenas Hernández acredita tener 216 años de experiencia en sistemas institucionales, administración de datos y mejora de procesos financieros, conocimientos prácticos en la administración de bases de datos (MySQL, PL / SQL) y gestión técnica de proyectos tecnológicos, experiencia en soporte técnico, validación de requerimientos, ejecución de pruebas funcionales, ejecución de pruebas funcionales y diseño de soluciones alineadas a normativas institucionales y participación activa en proyectos enfocados en la estabilización, refuerzo o evaluación de procesos administrativos y financieros. Documento: CV Carpeta Técnica Subcarpeta CAPACIDAD DEL LICITANTE Archivo 2.220699255.E.01.CapacidadRH Páginas 83-91.	Indicador de la evaluación
Propuesta técnica	A. Capacidad del Licitante	Capacidad de recursos humanos		Con un mínimo de 5 años de experiencia comprobada en alguno de los siguientes aspectos: proyectos de implementación, soporte y mejora continua de módulos financieros en People Soft, participación en proyectos estratégicos en el sector público y privado, enfocados en la optimización de procesos contables, presupuestales y financieros, experiencia en gestión de versiones, migración de datos, validación funcional y pruebas integrales del sistema y conocimiento operativo y gubernamental y elaboración de reportes financieros. Para este aspecto, el puntaje total establecido es de 0.297 puntos de 4. Para este aspecto, se otorgará la parte proporcional de los puntajes que se acrediten, el puntaje establecido es de 0.033 puntos por cada consultor, por lo que se establece un total de 0.297 puntos en caso de que se acrediten los nueve consultores señor.	Bimcan, S.C.	0.033	SOLVENTE Luis Fernando Melchor Viquez acredita tener 16.9 años de experiencia en proyectos de implementación, soporte y mejora continua de módulos financieros en People Soft, participación en proyectos estratégicos en el sector público y privado, enfocados en la optimización de procesos contables, presupuestales y financieros, experiencia en gestión de versiones, migración de datos, validación funcional y pruebas integrales del sistema y conocimiento operativo y gubernamental y elaboración de reportes financieros. Documento: CV Carpeta Técnica Subcarpeta CAPACIDAD DEL LICITANTE Archivo 2.220699255.E.01.CapacidadRH Páginas 92-100.	Indicador de la evaluación
Propuesta técnica	A. Capacidad del Licitante	Capacidad de recursos humanos		Con un mínimo de 6 años de experiencia comprobada en alguno de los siguientes aspectos: proyectos de implementación, soporte y mejora continua de módulos financieros en People Soft, participación en proyectos estratégicos en el sector público y privado, enfocados en la optimización de procesos contables, presupuestales y financieros, experiencia en gestión de versiones, migración de datos, validación funcional y pruebas integrales del sistema y conocimiento operativo y gubernamental y elaboración de reportes financieros. Para este aspecto, el puntaje total establecido es de 0.297 puntos de 4. Para este aspecto, se otorgará la parte proporcional de los puntajes que se acrediten, el puntaje establecido es de 0.033 puntos por cada consultor, por lo que se establece un total de 0.297 puntos en caso de que se acrediten los nueve consultores señor.	Bimcan, S.C.	0.033	SOLVENTE Clemente Emmanuel Rivera Cárdena acredita tener 16.9 años de experiencia en proyectos de implementación, soporte y mejora continua de módulos financieros en People Soft, participación en proyectos estratégicos en el sector público y privado, enfocados en la optimización de procesos contables, presupuestales y financieros, experiencia en gestión de versiones, migración de datos, validación funcional y pruebas integrales del sistema y conocimiento operativo y gubernamental y elaboración de reportes financieros. Documento: CV Carpeta Técnica Subcarpeta CAPACIDAD DEL LICITANTE Archivo 2.220699255.E.01.CapacidadRH Páginas 101-110.	Indicador de la evaluación
Propuesta técnica	A. Capacidad del Licitante	Capacidad de recursos humanos		Con un mínimo de 6 años de experiencia comprobada en alguno de los siguientes aspectos: proyectos de implementación, soporte y mejora continua de módulos financieros en People Soft, participación en proyectos estratégicos en el sector público y privado, enfocados en la optimización de procesos contables, presupuestales y financieros, experiencia en gestión de versiones, migración de datos, validación funcional y pruebas integrales del sistema y conocimiento operativo y gubernamental y elaboración de reportes financieros. Para este aspecto, el puntaje total establecido es de 0.297 puntos de 4. Para este aspecto, se otorgará la parte proporcional de los puntajes que se acrediten, el puntaje establecido es de 0.033 puntos por cada consultor, por lo que se establece un total de 0.297 puntos en caso de que se acrediten los nueve consultores señor.	Bimcan, S.C.	0.033	SOLVENTE Alain Aguilera acredita tener 225 años de experiencia en proyectos de implementación, soporte y mejora continua de módulos financieros en People Soft, participación en proyectos estratégicos en el sector público y privado, enfocados en la optimización de procesos contables, presupuestales y financieros, experiencia en gestión de versiones, migración de datos, validación funcional y pruebas integrales del sistema y conocimiento operativo y gubernamental y elaboración de reportes financieros. Documento: CV Carpeta Técnica Subcarpeta CAPACIDAD DEL LICITANTE Archivo 2.220699255.E.01.CapacidadRH Páginas 111-117.	Indicador de la evaluación

Calificación

Tipo Propuesta	Punto	Subpunto	Aspecto	Subaspecto	Criterio de calificación	Calificación	Calificación	Observaciones	Indicador con la cual se califica el punto
Propuesta técnica	A. Capacidad del Licitante	a) Capacidad de recursos humanos	Experiencia del personal	9 Consultores senior People Soft (4 figs y 5 variables)	Con un mínimo de 6 años de experiencia comprobada en alguno de los siguientes aspectos: proyectos de implementación, soporte y mejora continua de módulos financieros en People Soft, participación en proyectos estratégicos en el sector público y privado, enfocados en la optimización de procesos contables, presupuestales y financieros, experiencia en gestión de verificaciones, migración de datos, validación funcional y pruebas integrales del sistema y conocimiento operativo y normativo de procesos de gestión presupuestal, contabilidad gubernamental y elaboración de reportes financieros.	0.033	Birson S.C.	SOLVENTE Luis Cerardo Martínez Romero acredita tener 78 años de experiencia en proyectos de implementación, soporte y mejora continua de módulos financieros en People Soft, participación en proyectos estratégicos en el sector público y privado, enfocados en la optimización de procesos contables, presupuestales y financieros, experiencia en gestión de verificaciones, migración de datos, validación funcional y pruebas integrales del sistema y conocimiento operativo y normativo de procesos de gestión presupuestal, contabilidad gubernamental y elaboración de reportes financieros. Documento: CV Cargo: Técnico Subcarpetas: CAPACIDAD DEL LICITANTE Archivo: 2.22069255.E.01.CapacidadRH Páginas: 119-123	11.Indicador de experiencia
				4. Consultores senior People Soft (4 figs y 5 variables)	Con un mínimo de 6 años de experiencia comprobada en alguno de los siguientes aspectos: proyectos de implementación, soporte y mejora continua de módulos financieros en People Soft, participación en proyectos estratégicos en el sector público y privado, enfocados en la optimización de procesos contables, presupuestales y financieros, experiencia en gestión de verificaciones, migración de datos, validación funcional y pruebas integrales del sistema y conocimiento operativo y normativo de procesos de gestión presupuestal, contabilidad gubernamental y elaboración de reportes financieros.	0.033	Birson S.C.	SOLVENTE Jorge Iván Rangel Muñoz acredita tener 123 años de experiencia en proyectos de implementación, soporte y mejora continua de módulos financieros en People Soft, participación en proyectos estratégicos en el sector público y privado, enfocados en la optimización de procesos contables, presupuestales y financieros, experiencia en gestión de verificaciones, migración de datos, validación funcional y pruebas integrales del sistema y conocimiento operativo y normativo de procesos de gestión presupuestal, contabilidad gubernamental y elaboración de reportes financieros. Documento: CV Cargo: Técnico Subcarpetas: CAPACIDAD DEL LICITANTE Archivo: 2.22069255.E.01.CapacidadRH Páginas: 124-130	11.Indicador de experiencia
Propuesta técnica	A. Capacidad del Licitante	a) Capacidad de recursos humanos	Experiencia del personal	9 Consultores senior People Soft (4 figs y 5 variables)	Con un mínimo de 6 años de experiencia comprobada en alguno de los siguientes aspectos: proyectos de implementación, soporte y mejora continua de módulos financieros en People Soft, participación en proyectos estratégicos en el sector público y privado, enfocados en la optimización de procesos contables, presupuestales y financieros, experiencia en gestión de verificaciones, migración de datos, validación funcional y pruebas integrales del sistema y conocimiento operativo y normativo de procesos de gestión presupuestal, contabilidad gubernamental y elaboración de reportes financieros.	0.033	Birson S.C.	SOLVENTE Boca Elena Juárez Ortiz acredita tener 115 años de experiencia en proyectos de implementación, soporte y mejora continua de módulos financieros en People Soft, participación en proyectos estratégicos en el sector público y privado, enfocados en la optimización de procesos contables, presupuestales y financieros, experiencia en gestión de verificaciones, migración de datos, validación funcional y pruebas integrales del sistema y conocimiento operativo y normativo de procesos de gestión presupuestal, contabilidad gubernamental y elaboración de reportes financieros. Documento: CV Cargo: Técnico Subcarpetas: CAPACIDAD DEL LICITANTE Archivo: 2.22069255.E.01.CapacidadRH Páginas: 131-140	11.Indicador de experiencia
				4 Consultores senior People Soft (4 figs y 5 variables)	Con un mínimo de 6 años de experiencia comprobada en alguno de los siguientes aspectos: proyectos de implementación, soporte y mejora continua de módulos financieros en People Soft, participación en proyectos estratégicos en el sector público y privado, enfocados en la optimización de procesos contables, presupuestales y financieros, experiencia en gestión de verificaciones, migración de datos, validación funcional y pruebas integrales del sistema y conocimiento operativo y normativo de procesos de gestión presupuestal, contabilidad gubernamental y elaboración de reportes financieros.	0.033	Birson S.C.	SOLVENTE Pedro Calaña Rosales acredita tener 222 años de experiencia en proyectos de implementación, soporte y mejora continua de módulos financieros en People Soft, participación en proyectos estratégicos en el sector público y privado, enfocados en la optimización de procesos contables, presupuestales y financieros, experiencia en gestión de verificaciones, migración de datos, validación funcional y pruebas integrales del sistema y conocimiento operativo y normativo de procesos de gestión presupuestal, contabilidad gubernamental y elaboración de reportes financieros. Documento: CV Cargo: Técnico Subcarpetas: CAPACIDAD DEL LICITANTE Archivo: 2.22069255.E.01.CapacidadRH Páginas: 141-142	11.Indicador de experiencia

Calificación

Tipo de propuesta	Público	Subsección	Objeto de calificación	Ud. de calificación	Calificación	Observaciones	Indicador de la cualificación
Propuesta técnica	A. Capacidad del licitante	a) Capacidad de recursos humanos	Con un mínimo de 6 años de experiencia comprobada en alguno de los siguientes aspectos: proyectos de implementación, soporte y mejora continua de módulos financieros en People Soft, participación en proyectos estratégicos en el sector público y privado, enfocados en la optimización de procesos contables, presupuestales y financieros, experiencia en gestión de verificaciones, migración de datos, validación funcional y pruebas integrales del sistema y conocimiento operativo y gubernamental y elaboración de reportes financieros. Para este aspecto, el puntaje total establecido es de 0.297 puntos de 4. Para este aspecto, se otorgará la parte proporcional de los perfiles que se acrediten, el puntaje establecido es de 0.033 puntos por cada consultor, por lo que se establece un total de 0.297 puntos en caso de que se acrediten los nueve consultores senior.	Birson, S.C.	0	NO SOLVENTE Luis Acosta Solo no fue considerado dado que en la documentación de evidencia que presenta no especifica que sea consultor senior people soft (4 tips y 5 validas). Tampoco se observa otro participante designado como consultor senior people soft que pueda ocupar su lugar. Documento CV Carpeta Técnica Subcarpeta CAPACIDAD DEL LICITANTE Archivo 2-22089935_E_01_CapacidadRH Páginas 148-155 11. Experiencia de senior	Indicador de la cualificación
Propuesta técnica	A. Capacidad del licitante	a) Capacidad de recursos humanos	Con un mínimo de 6 años de experiencia comprobada en alguno de los siguientes aspectos: proyectos de implementación, soporte y mejora continua de módulos financieros en People Soft, participación en proyectos estratégicos en el sector público y privado, enfocados en la optimización de procesos contables, presupuestales y financieros, experiencia en gestión de verificaciones, migración de datos, validación funcional y pruebas integrales del sistema y conocimiento operativo y gubernamental y elaboración de reportes financieros. Para este aspecto, el puntaje total establecido es de 0.297 puntos de 4. Para este aspecto, se otorgará la parte proporcional de los perfiles que se acrediten, el puntaje establecido es de 0.033 puntos por cada consultor, por lo que se establece un total de 0.297 puntos en caso de que se acrediten los nueve consultores senior.	Birson, S.C.	0.033	SOLVENTE Osmar Daniel Vázquez Amador acredita tener 213 años de experiencia en proyectos de implementación, soporte y mejora continua de módulos financieros en People Soft, participación en proyectos estratégicos en el sector público y privado, enfocados en la optimización de procesos contables, presupuestales y financieros, experiencia en gestión de verificaciones, migración de datos, validación funcional y pruebas integrales del sistema y conocimiento operativo y normativo de procesos de gestión presupuestal, contabilidad gubernamental y elaboración de reportes financieros. Documento CV Carpeta Técnica Subcarpeta CAPACIDAD DEL LICITANTE Archivo 2-22089935_E_01_CapacidadRH Páginas 156-181 11. Experiencia de senior	Indicador de la cualificación
Propuesta técnica	A. Capacidad del licitante	a) Capacidad de recursos humanos	Con un mínimo de 8 años de experiencia en alguno de los siguientes aspectos: proyectos de transformación organizacional y tecnológica, en diagnósticos integrales de áreas, implementación y gestión de procesos financieros y logísticos y cumplimiento de estándares normativos y participación activa en proyectos de reingeniería de procesos orientados a la eficiencia operativa y rendición de cuentas. Para este aspecto, el puntaje establecido es de 0.3 puntos de 4.	Birson, S.C.	0.3	SOLVENTE Andrés Efraín Usueleda Guerrero acredita tener 194 años de experiencia en proyectos de transformación organizacional y tecnológica, en diagnósticos integrales de áreas, implementación y gestión de procesos financieros y logísticos y cumplimiento de estándares normativos y participación activa en proyectos de reingeniería de procesos orientados a la eficiencia operativa y rendición de cuentas. Documento CV Carpeta Técnica Subcarpeta CAPACIDAD DEL LICITANTE Archivo 2-22089935_E_01_CapacidadRH Páginas 182-187 11. Experiencia de senior	Indicador de la cualificación
Propuesta técnica	A. Capacidad del licitante	a) Capacidad de recursos humanos	Con un mínimo de 5 años de experiencia en alguno de los siguientes aspectos: proyectos de diagnósticos integrales de áreas y mejora y reingeniería de procesos, experiencia en entornos regulados y conocimientos básicos en integración de sistemas y flujo de información asociados a procesos institucionales. Para este aspecto, el puntaje total establecido es de 0.3 puntos de 4. Para este aspecto, se otorgará la parte proporcional de los perfiles que se acrediten, el puntaje establecido es de 0.1 punto por cada consultor, por lo que se establece un total de 0.3 puntos en caso de que se acrediten los tres consultores.	Birson, S.C.	0.1	SOLVENTE Blanca Reche Espino acredita tener 73 años de experiencia en proyectos de transformación organizacional y tecnológica, en diagnósticos integrales de áreas, implementación y gestión de procesos financieros y logísticos y cumplimiento de estándares normativos y participación activa en proyectos de reingeniería de procesos orientados a la eficiencia operativa y rendición de cuentas. Documento CV Carpeta Técnica Subcarpeta CAPACIDAD DEL LICITANTE Archivo 2-22089935_E_01_CapacidadRH Páginas 168-171 11. Experiencia de senior	Indicador de la cualificación

Handwritten signatures and marks at the bottom right of the page.

Tipo de documento	Rubro	Subrubro	Asignatura	Subtema	Criterios de calificación	Instancia	Calificación	Observaciones LT
Propuesta técnica	A. Capacidad del licitante	a) Capacidad de recursos humanos	Experiencia del personal funcional	xii. 3 Consultores sector funcional	Con un mínimo de 5 años de experiencia en alguno de los siguientes aspectos: proyectos de diagnóstico integral de áreas y negocios; y requerimiento de procesos, experiencia en entornos regulados, y conocimientos básicos en integración de sistemas y flujo de información asociados a procesos institucionales. Para este aspecto, el puntaje total establecido es de 0-3 puntos de 4. Para este aspecto, se otorgará la parte proporcional de las perfiles que se acrediten, el puntaje establecido es de 0-1 punto para cada consultor, por lo que se establece un total de 0-3 puntos en caso de que se acrediten las tres consultorías.	Bimcom S.C.	0-1	SOLVENTE Karina Chávez Maya acredita tener 7/3 años de experiencia en proyectos de transformación organizacional y tecnológica, en diagnósticos integrales de áreas, implementación y gestión de procesos financieros y logísticos y cumplimiento de estándares normativos y participación activa en proyectos de mejoramiento de procesos orientados a la eficiencia operativa y rendición de cuentas. Documento CV Cartilla Técnica Subcapítulo CAPACIDAD DEL LICITANTE Archivo 2: 22069255_E_01.CapacidadRH Páginas: 174-179.
Propuesta técnica	A. Capacidad del licitante	b) Capacidad de recursos humanos	Experiencia del personal funcional	xii. 3 Consultores sector funcional	Con un mínimo de 5 años de experiencia en alguno de los siguientes aspectos: proyectos de diagnóstico integral de áreas y negocios; y requerimiento de procesos, experiencia en entornos regulados, y conocimientos básicos en integración de sistemas y flujo de información asociados a procesos institucionales. Para este aspecto, el puntaje total establecido es de 0-3 puntos de 4. Para este aspecto, se otorgará la parte proporcional de las perfiles que se acrediten, el puntaje establecido es de 0-1 punto para cada consultor, por lo que se establece un total de 0-3 puntos en caso de que se acrediten las tres consultorías.	Bimcom S.C.	0-1	SOLVENTE Alejandra Méndez Ramírez acredita tener 7/8 años de experiencia en proyectos de transformación organizacional y tecnológica, en diagnósticos integrales de áreas, implementación y gestión de procesos financieros y logísticos y cumplimiento de estándares normativos y participación activa en proyectos de mejoramiento de procesos orientados a la eficiencia operativa y rendición de cuentas. Documento CV Cartilla Técnica Subcapítulo CAPACIDAD DEL LICITANTE Archivo 2: 22069255_E_01.CapacidadRH Páginas: 180-186.
Propuesta técnica	A. Capacidad del licitante	a) Capacidad de recursos humanos	Experiencia del personal funcional	xiii. 3 Carta o escrito donde se compromete a que el personal asignado a los subeventos señalados en el Anexo Subeventos señalados en el Anexo Técnico, se asignarán de tiempo completo a las actividades objeto de la contratación.	N/A	Bimcom S.C.	N/A	SOLVENTE La empresa presentó carta con plomino donde sugiere al personal de tiempo completo. Documento Escrito firmado por el apoderado legal con poder limitado. Cartilla Técnica Subcapítulo CAPACIDAD DEL LICITANTE Archivo 2: 22069255_E_01.CapacidadRH Página: 187.
Propuesta técnica	A. Capacidad del licitante	a) Capacidad de recursos humanos	Experiencia del personal funcional	Con nivel académico de licenciatura en áreas económicas administrativas, contables, ingeniería industrial, tecnologías de la información, ciencias económicas o ingeniería informática, formación específica obligatoria: maestría en finanzas públicas, ecología, auditoría gubernamental, administración tributaria o gestión de portafolios públicos. Por este aspecto, el puntaje establecido es de 0-4 puntos de 4.	0-4/3	Bimcom S.C.	0-4/3	SOLVENTE Luis Francisco Torres Pérez acredita ser Licenciado en Ingeniería Industrial y Maestro en Economía de Negocios. Documentos: Licenciatura [titulo y cédula profesional]; Maestría [titulo apostillado de Inésia en México, A.T.] Cartilla Técnica Subcapítulo CAPACIDAD DEL LICITANTE Archivo 2: 22069255_E_01.CapacidadRH Páginas: 188-189.
Propuesta técnica	A. Capacidad del licitante	a) Capacidad de recursos humanos	Experiencia del personal funcional	Con licenciatura en contabilidad pública, finanzas, economía administrativa pública o disciplinas afines. Formación específica obligatoria: maestría en finanzas públicas, ecología, auditoría gubernamental, administración tributaria o gestión de portafolios públicos. Por este aspecto, el puntaje establecido es de 0-4 puntos de 4.	0-4	Bimcom S.C.	0-4	SOLVENTE Miguel Ángel Flores Cruz acredita ser Licenciado en Contaduría y Maestro en Administración de Negocios. Documentos: Licenciatura [titulo y cédula profesional]; Maestría [titulo apostillado de Inésia en México, A.T.] Cartilla Técnica Subcapítulo CAPACIDAD DEL LICITANTE Archivo 2: 22069255_E_01.CapacidadRH Páginas: 200-204.
Propuesta técnica	A. Capacidad del licitante	a) Capacidad de recursos humanos	Experiencia del personal funcional	Con licenciatura en contabilidad pública, finanzas, economía administrativa pública o disciplinas afines. Formación específica obligatoria: maestría en finanzas públicas, ecología, auditoría gubernamental, administración tributaria o gestión de portafolios públicos. Por este aspecto, el puntaje establecido es de 0-4 puntos de 4.	0-4	Bimcom S.C.	0-4	SOLVENTE María del Rocio Villa de Hoyos acredita ser Licenciada en Contaduría y Maestra en Gestión Pública Aplicada. Documento: Licenciatura [titulo y cédula profesional]; Maestría [titulo y cédula profesional]. Cartilla Técnica Subcapítulo CAPACIDAD DEL LICITANTE Archivo 2: 22069255_E_01.CapacidadRH Páginas: 204-211.

Calificación

Tipo propuesta	Ítem	Subítem	Aspecto	Subaplicado	Criterio de calificación	Unidad	Calificación	Observaciones	Indicador de la conformidad al punto
Propuesta técnica	A. Capacidad del Licitante	a) Capacidad de recursos humanos	Conocimientos Académicos	personal	Perfiles IV, 1 Project Manager Oficia (PMO)	Bimcom, S.C.	03	SOLVENTE Raymundo Zaltu Rosas Ríos acredita ser Ingeniero Industrial. Documento: Licenciatura (título y cédula profesional). Carpeta: Técnica Subcarpeta: CAPACIDAD DEL LICITANTE Archivo 2.220609555_E.01.CapacidadRH Páginas: 213-214.	21. Conformidad del personal
Propuesta técnica	A. Capacidad del Licitante	a) Capacidad de recursos humanos	Conocimientos Académicos	personal	Perfiles V, 3 Project manager (PM) variables	Bimcom, S.C.	01	NO SOLVENTE Jorge Eduardo Nilo Méndez acredita ser Ingeniero en Sistemas, por la Escuela Colombiana de Ingeniería, Especialista en Finanzas, en un trabajo no se muestra la resolución en México. Finalmente, cuenta con una Maestría en Dirección y Administración de Empresas, no obstante para este rubro no se consideró dado que lo que se solicita para su acreditamiento es un grado de licenciatura. Documento: Licenciatura (título y cédula profesional), sin apostillas, Especialista (título) y Maestría (título apostillado). Carpeta: Técnica Subcarpeta: CAPACIDAD DEL LICITANTE Archivo 2.220609555_E.01.CapacidadRH Páginas: 216-236.	21. Conformidad del personal
Propuesta técnica	A. Capacidad del Licitante	II) Capacidad de recursos humanos	Conocimientos Académicos	personal	Perfiles V, 3 Project manager (PM) variables	Bimcom, S.C.	01	SOLVENTE Javier Cornejo Díaz González acredita ser Licenciado en Administración de Empresas, Maestro en Informática Administrativa y Maestro en Marketing Digital y Comercio Electrónico. Documento: Licenciatura (título y cédula profesional), y en ambas Maestrías (título y cédula profesional). Carpeta: Técnica Subcarpeta: CAPACIDAD DEL LICITANTE Archivo 2.220609555_E.01.CapacidadRH Páginas: 238-246.	21. Conformidad del personal
Propuesta técnica	A. Capacidad del Licitante	II) Capacidad de recursos humanos	Conocimientos Académicos	personal	Perfiles V, 3 Project manager (PM) variables	Bimcom, S.C.	01	SOLVENTE Raymundo Sánchez Tréa acredita ser Licenciado en Ingeniería Química y en Sistemas Computacionales. Documento: Licenciatura (título y cédula profesional). Carpeta: Técnica Subcarpeta: CAPACIDAD DEL LICITANTE Archivo 2.220609555_E.01.CapacidadRH Páginas: 248-250.	21. Conformidad del personal
Propuesta técnica	A. Capacidad del Licitante	a) Capacidad de recursos humanos	Conocimientos Académicos	personal	Perfiles VI, 3 Project manager Junior	Bimcom, S.C.	01	SOLVENTE Thania Yazmin Becerra Gil acredita ser Licenciada en Administración de Empresas. Documento: Licenciatura (título y cédula profesional). Carpeta: Técnica Subcarpeta: CAPACIDAD DEL LICITANTE Archivo 2.220609555_E.01.CapacidadRH Páginas: 252-253.	21. Conformidad del personal
Propuesta técnica	A. Capacidad del Licitante	a) Capacidad de recursos humanos	Conocimientos Académicos	personal	Perfiles VI, 3 Project manager Junior	Bimcom, S.C.	01	SOLVENTE Idalia Marazán Martínez Manzanera acredita ser Licenciada en Derecho. Documento: Licenciatura (título y cédula profesional). Carpeta: Técnica Subcarpeta: CAPACIDAD DEL LICITANTE Archivo 2.220609555_E.01.CapacidadRH Páginas: 255-257.	21. Conformidad del personal
Propuesta técnica	A. Capacidad del Licitante	a) Capacidad de recursos humanos	Conocimientos Académicos	personal	Perfiles VI, 3 Project manager Junior	Bimcom, S.C.	01	SOLVENTE Héctor Cuevas Arriaga acredita ser Licenciado en Administración de Empresas. Documento: Licenciatura (título y cédula profesional). Carpeta: Técnica Subcarpeta: CAPACIDAD DEL LICITANTE Archivo 2.220609555_E.01.CapacidadRH Páginas: 259-260.	21. Conformidad del personal

Calificación

Tipo de propuesta	Objeto	Requisitos	Aspecto	Subasignación	Criterios de calificación	Licitante	Calificación	Objetivos de la	Observaciones
Propuesta técnica	A. Capacidad del Licitante	a) Capacidad de recursos humanos	Conocimientos Académicos	personal	(Perfiles vi. 1 Gestor del contrato (QA) 0.3 puntos de 4.	Bimcon, S.C.	0.3	Con licencatura en derecho, administración, economía, gestión de proyectos o áreas afines. Para este aspecto, el puntaje establecido es de 0.3 puntos de 4.	SOLVENTE Abraham Hernández Beltrán acredita ser Licenciado en Administración, Licenciado en Derecho y Maestro en Administración. Documento: Antecedentes académicos (título y cédula profesional); Maestría (título y cédula profesional); Carpeta Técnica Subcarpeta: CAPACIDAD DEL LICITANTE Archivo 2: 220609255_E.01_CapacidadRH Páginas: 262-269.
Propuesta técnica	A. Capacidad del Licitante	a) Capacidad de recursos humanos	Conocimientos Académicos	personal	(Perfiles vii. 1 Líder del equipo consultivo técnico 0.4 puntos de 4.	Bimcon, S.C.	0.4	Con licenciatura e Ingeniería Industrial o en sistemas, tecnologías de la información, administración, finanzas, economía o afines. Para este aspecto, el puntaje establecido es de 0.4 puntos de 4.	SOLVENTE Juile César Flores Hernández acredita ser Licenciado en Ciencias de la Informática. Documento: Licenciatura (título y cédula profesional); Carpeta Técnica Subcarpeta: CAPACIDAD DEL LICITANTE Archivo 2: 220609255_E.01_CapacidadRH Páginas: 271-273.
Propuesta técnica	A. Capacidad del Licitante	a) Capacidad de recursos humanos	Conocimientos Académicos	personal	(Perfiles vii. 1 Líder de explotación de procesos 0.3 puntos de 4.	Bimcon, S.C.	0.3	Con licenciatura o Ingeniería Industrial o en sistemas, tecnologías de la información, administración, finanzas, economía o afines. Para este aspecto, el puntaje establecido es de 0.3 puntos de 4.	SOLVENTE Isaac Már Galdames Hernández acredita ser Consultor Público. Documento: Licenciatura (título y cédula profesional); Carpeta Técnica Subcarpeta: CAPACIDAD DEL LICITANTE Archivo 2: 220609255_E.01_CapacidadRH Páginas: 275-277.
Propuesta técnica	A. Capacidad del Licitante	a) Capacidad de recursos humanos	Conocimientos Académicos	personal	(Perfiles ix. 9 Consultores senior afines 0.033 puntos de 4.	Bimcon, S.C.	0.033	Con licenciatura o Ingeniería Industrial o en sistemas, tecnologías de la información, administración, finanzas, economía, contaduría pública o afines. Para este aspecto, el puntaje total establecido es de 0.297 puntos de 4. Para este aspecto, se otorgará la parte proporcional de los puntajes que se acrediten, el puntaje establecido es de 0.033 puntos para cada consultor, por lo que se establece un total de 0.297 puntos en caso de que se acrediten los nueve consultores senior.	SOLVENTE Luis Fernando Melcher Vázquez acredita ser Licenciado en Ingeniería en Sistemas Computacionales. Documento: Licenciatura (título y cédula profesional); Carpeta Técnica Subcarpeta: CAPACIDAD DEL LICITANTE Archivo 2: 220609255_E.01_CapacidadRH Páginas: 279-281.
Propuesta técnica	A. Capacidad del Licitante	a) Capacidad de recursos humanos	Conocimientos Académicos	personal	(Perfiles ix. 9 Consultores senior afines 0.033 puntos de 4.	Bimcon, S.C.	0.033	Con licenciatura o Ingeniería Industrial o en sistemas, tecnologías de la información, administración, finanzas, economía, contaduría pública o afines. Para este aspecto, el puntaje total establecido es de 0.297 puntos de 4. Para este aspecto, se otorgará la parte proporcional de los puntajes que se acrediten, el puntaje establecido es de 0.033 puntos para cada consultor, por lo que se establece un total de 0.297 puntos en caso de que se acrediten los nueve consultores senior.	SOLVENTE Cilberto Emmanuel Rivas Castano acredita ser Ingeniero en Informática. Documento: Licenciatura (título y cédula profesional); Carpeta Técnica Subcarpeta: CAPACIDAD DEL LICITANTE Archivo 2: 220609255_E.01_CapacidadRH Páginas: 284-285.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Calificación

Tipo de propuesta	Nombre	Calificación	Asesor	Subsección	Objeto de calificación	Uchante	Calificación	Observaciones	Evidencia con la cual acredita el puntaje
Propuesta técnica	A. Capacidad del Licitante	1.	Conocimientos Académicos	personal	Perfiles	Perfiles	0.033	SOLVENTE Alan Aguilar Aguilera acredita ser Licenciado en Ciencias de la Informática Documento: Licenciatura (título y cédula profesional). Carpetas: Técnica Subcarpetas: CAPACIDAD DEL LICITANTE Archivo 2.22069255_E.OI.CapacidadRH páginas: 287-289.	Alconocimiento del proceso
Propuesta técnica	A. Capacidad del Licitante	2.	Conocimientos Académicos	personal	Perfiles	Perfiles	0.033	SOLVENTE Luis Gerardo Martínez Romero acredita ser Licenciado en Administración. Documento: Licenciatura (título y cédula profesional). Carpetas: Técnica Subcarpetas: CAPACIDAD DEL LICITANTE Archivo 2.22069255_E.OI.CapacidadRH páginas: 291-293.	Alconocimiento del proceso
Propuesta técnica	A. Capacidad del Licitante	3.	Conocimientos Académicos	personal	Perfiles	Perfiles	0.033	SOLVENTE Georg Ivan Rangel Muñoz acredita ser Licenciado en Ingeniería en Sistemas Computacionales. Documento: Licenciatura (título y cédula profesional). Carpetas: Técnica Subcarpetas: CAPACIDAD DEL LICITANTE Archivo 2.22069255_E.OI.CapacidadRH páginas: 295-297.	Alconocimiento del proceso
Propuesta técnica	A. Capacidad del Licitante	4.	Conocimientos Académicos	personal	Perfiles	Perfiles	0.033	SOLVENTE Rosa Elena Juárez Ortiz acredita ser Licenciada en Sistemas de Computación Administrativa. Documento: Licenciatura (título y cédula profesional). Carpetas: Técnica Subcarpetas: CAPACIDAD DEL LICITANTE Archivo 2.22069255_E.OI.CapacidadRH páginas: 299-301.	Alconocimiento del proceso

Calificación

Tipo propuesta	Rubro	Subrubro	Aspecto	Subasunto	Criterio de calificación	Ítem	Calificación	Observaciones	Evidencia con la cual se dio el puntaje
Propuesta técnica	A. Capacidad del Licitante	a) Capacidad de recursos humanos	Conocimientos Académicos	personal	Perfiles	Bimcon, S.C.	0.033	SOLVENTE Pedro Chelama Rosales acredita ser Ingeniero Industrial y Maestro en Ingeniería Industrial. Documento: Licenciatura (título y cédula profesional); Maestría (título). Carpeta: Técnica Subcarpeta: CAPACIDAD DEL LICITANTE Archivo 2: 22689355_E_01.CapacidadRH Páginas: 303-307.	Algunos datos del personal
Propuesta técnica	A. Capacidad del Licitante	a) Capacidad de recursos humanos	Conocimientos Académicos	personal	Perfiles	Bimcon, S.C.	0.033	SOLVENTE Luis Acosta Soto acredita ser Ingeniero en Computación. Documento: Licenciatura (título y cédula profesional). Carpeta: Técnica Subcarpeta: CAPACIDAD DEL LICITANTE Archivo 2: 22689355_E_01.CapacidadRH Páginas: 309-310.	Algunos datos del personal
Propuesta técnica	A. Capacidad del Licitante	a) Capacidad de recursos humanos	Conocimientos Académicos	personal	Perfiles	Bimcon, S.C.	0.033	SOLVENTE Ornel Daniel Vázquez Amador acredita ser Licenciado en Contaduría Pública. Documento: Licenciatura (título y cédula profesional). Carpeta: Técnica Subcarpeta: CAPACIDAD DEL LICITANTE Archivo 2: 22689355_E_01.CapacidadRH Páginas: 312-314.	Algunos datos del personal
Propuesta técnica	A. Capacidad del Licitante	a) Capacidad de recursos humanos	Conocimientos Académicos	personal	Perfiles	Bimcon, S.C.	0.03	SOLVENTE Andrés Efraín Urquiza Cuervo acredita ser Licenciado en Administración Financiera y Maestría en Finanzas. Documento: Licenciatura (título y cédula profesional); Maestría (título). Carpeta: Técnica Subcarpeta: CAPACIDAD DEL LICITANTE Archivo 2: 22689355_E_01.CapacidadRH Páginas: 316-320.	Algunos datos del personal
Propuesta técnica	A. Capacidad del Licitante	a) Capacidad de recursos humanos	Conocimientos Académicos	personal	Perfiles	Bimcon, S.C.	0.01	SOLVENTE Blanca Rocha Espino acredita ser Licenciada en Contaduría Pública. Documento: Licenciatura (título y cédula profesional). Carpeta: Técnica Subcarpeta: CAPACIDAD DEL LICITANTE Archivo 2: 22689355_E_01.CapacidadRH Páginas: 322-324.	Algunos datos del personal

Calificación

tipo propuesta	nombre	calificadores	Aspecto	Subsistema	Objeto de calificación	Licitante	Calificación	Observaciones	Exposición y/o la(s) actividad(es) puntuales
Propuesta técnica	A. Capacidad del Licitante	a) Capacidad de recursos humanos	2.- Conocimientos Académicos	personal	Con licitud en Ingeniería Industrial o en sistemas, administración de empresas, tecnologías de información, contaduría pública o áreas afines. Para este aspecto, el puntaje total establecido es de 0.3 puntos de 4. Para este aspecto, se otorgará la parte proporcional de los puntos que se acrediten, el puntaje establecido es de 0.1 puntos por cada consultor por lo que se establece un total de 0.3 puntos en caso de que se acrediten los tres consultores.	Blanco, S.C.	0.1	SOLVENTE Karina Chávez Maya acredita ser Licenciada en Administración. Documento: Licenciatura (título y cédula profesional). Carpeta Técnica Subcarpeta: CAPACIDAD DEL LICITANTE Archivo 2: 22069255_E.OI.CapacidadRH Páginas: 326-327.	2. Dominio de actividades
Propuesta técnica	A. Capacidad del Licitante	a) Capacidad de recursos humanos	2.- Conocimientos Académicos	personal	Con licitud en Ingeniería Industrial o en sistemas, administración de empresas, tecnologías de información, contaduría pública o áreas afines. Para este aspecto, el puntaje total establecido es de 0.3 puntos de 4. Para este aspecto, se otorgará la parte proporcional de los puntos que se acrediten, el puntaje establecido es de 0.1 puntos por cada consultor por lo que se establece un total de 0.3 puntos en caso de que se acrediten los tres consultores.	Blanco, S.C.	0.1	SOLVENTE Alejandra Méndez Ramírez acredita ser Contadora Pública y Masaria en Finanzas. Documento: Licenciatura (título y cédula profesional); Masaria (título y cédula profesional). Carpeta Técnica Subcarpeta: CAPACIDAD DEL LICITANTE Archivo 2: 22069255_E.OI.CapacidadRH Páginas: 328-337.	2. Dominio de actividades
Propuesta técnica	A. Capacidad del Licitante	a) Capacidad de recursos humanos	2.- Conocimientos Académicos	personal	Con licitud en Ingeniería Industrial o en sistemas, administración de empresas, tecnologías de información, contaduría pública o áreas afines. Para este aspecto, el puntaje total establecido es de 0.3 puntos de 4. Para este aspecto, se otorgará la parte proporcional de los puntos que se acrediten, el puntaje establecido es de 0.1 puntos por cada consultor por lo que se establece un total de 0.3 puntos en caso de que se acrediten los tres consultores.	Blanco, S.C.	N/A	SOLVENTE La empresa presentó carta de validación de documentación (fidejato) del personal. Documento: Fidejato firmado por el apoderado legal con poder limitado. Carpeta Técnica Subcarpeta: CAPACIDAD DEL LICITANTE Archivo 2: 22069255_E.OI.CapacidadRH Páginas: 338.	2. Dominio de actividades
Propuesta técnica	A. Capacidad del Licitante	a) Capacidad de recursos humanos	2.- Conocimientos Académicos	personal	Con licitud en Ingeniería Industrial o en sistemas, administración de empresas, tecnologías de información, contaduría pública o áreas afines. Para este aspecto, el puntaje total establecido es de 0.3 puntos de 4. Para este aspecto, se otorgará la parte proporcional de los puntos que se acrediten, el puntaje establecido es de 0.1 puntos por cada consultor por lo que se establece un total de 0.3 puntos en caso de que se acrediten los tres consultores.	Blanco, S.C.	0.403	SOLVENTE Luis Francisco Torres Pérez acredita calificación como project manager, profesional (PMPI) vigente, y certificación en modelos de negocio. Documento: Certificados y carta de manifestación. Carpeta Técnica Subcarpeta: CAPACIDAD DEL LICITANTE Archivo 2: 22069255_E.OI.CapacidadRH Páginas: 340-343.	2. Dominio de actividades
Propuesta técnica	A. Capacidad del Licitante	a) Capacidad de recursos humanos	2.- Conocimientos Académicos	personal	Con licitud en Ingeniería Industrial o en sistemas, administración de empresas, tecnologías de información, contaduría pública o áreas afines. Para este aspecto, el puntaje total establecido es de 0.3 puntos de 4. Para este aspecto, se otorgará la parte proporcional de los puntos que se acrediten, el puntaje establecido es de 0.1 puntos por cada consultor por lo que se establece un total de 0.3 puntos en caso de que se acrediten los tres consultores.	Blanco, S.C.	0.4	SOLVENTE Miguel Ángel Flores Cruz acredita cursos especializados en Ley General de Contabilidad Gubernamental, presupuesto y auditoría gubernamental. Documento: 1. Curso - Contabilidad Gubernamental Diplomado - Presupuesto basado en Resultados (PBR) Certificado - Fiscalización Superior Profesional Curso - Programación y Presupuesto Municipal Carta de manifestación. Carpeta Técnica Subcarpeta: CAPACIDAD DEL LICITANTE Archivo 2: 22069255_E.OI.CapacidadRH Páginas: 363-374.	2. Dominio de actividades
Propuesta técnica	A. Capacidad del Licitante	a) Capacidad de recursos humanos	2.- Conocimientos Académicos	personal	Con licitud en Ingeniería Industrial o en sistemas, administración de empresas, tecnologías de información, contaduría pública o áreas afines. Para este aspecto, el puntaje total establecido es de 0.3 puntos de 4. Para este aspecto, se otorgará la parte proporcional de los puntos que se acrediten, el puntaje establecido es de 0.1 puntos por cada consultor por lo que se establece un total de 0.3 puntos en caso de que se acrediten los tres consultores.	Blanco, S.C.	0.4	SOLVENTE Merla del Norte Villa de Hoyos acredita los siguientes cursos: 1. Seminario de Contabilidad Gubernamental: Necesidades de la Información Financiera en un entorno Globalizado, Tendencias Contables Internacionales y su impacto en la Contabilidad Gubernamental en México, otorgado por el Instituto Tecnológico Autónomo de México. 2. Diploma del Taller de Armonización Central y Pícoras Presupuestario, otorgado por Consejo Nacional de Armonización Contable, Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Banco Mundial. 3. Reconocimiento del Curso "Sistema de Contabilidad Gubernamental" Instituto Mexicano de Contadores Públicos. 4. Curso sobre Recursos Prácticos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, otorgado por EX Centro de Desarrollo Ejecutivo. 5. Taller de SIDAFF PE Sistema Integrado de Administración Financiera Federal del Poder Ejecutivo, otorgado por el Banco Mundial y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. 6. Carta de manifestación. Carpeta Técnica Subcarpeta: CAPACIDAD DEL LICITANTE Archivo 2: 22069255_E.OI.CapacidadRH Páginas: 376-384.	2. Dominio de actividades

Calificación

Tipo de propuesta	Relato	Requisito	Aspectos	Subtema	Contenido de calificación	Unidad	Calificación	Observaciones	Exigencia con la cual se califica el puntaje
Propuesta técnica	A. Capacidad del licitante	a) Capacidad de recursos humanos	1. Dominio de aptitudes del personal humano	IV. 1 Project Manager Officer (PMO)	Que cuente con certificaciones obligatorias: Project management professional (PMP) vigente emitida por el PMI y certificación Scrum Master. Para este aspecto, el puntaje establecido es de 03 puntos de 4.	Bimcom, S.C.	03	SOLVENTE Regimundo Zaltu Rosas Híos acredita certificación como Project management professional (PMP) vigente y certificación Scrum Master y carta de manifestación. Carpeta: Técnica Subcarpeta: CAPACIDAD DEL LICITANTE Archivo 2.22069255_E_01.CapacidadRH Páginas: 386-398.	El puntaje de aptitudes del personal humano
Propuesta técnica	A. Capacidad del licitante	a) Capacidad de recursos humanos	2. Dominio de aptitudes del personal humano	V. 3 Project manager (PM) variables	Que cuenten con certificación obligatoria: Project management professional (PMP) vigente, emitida por el Project management Institute (PMI). Para este aspecto, el puntaje total establecido es de 03 puntos de 4. Para este aspecto se otorgará la parte proporcional de los puntajes que se acrediten, el puntaje establecido es de 01 punto para cada project manager, por lo que se establece un total de 03 puntos en caso de que se acrediten los tres Project managers.	Bimcom, S.C.	01	SOLVENTE Jorge Eduardo Hillo Morales acredita certificación como Project management professional (PMP) vigente y carta de manifestación. Carpeta: Técnica Subcarpeta: CAPACIDAD DEL LICITANTE Archivo 2.22069255_E_01.CapacidadRH Páginas: 400-417.	El puntaje de aptitudes del personal humano
Propuesta técnica	A. Capacidad del licitante	a) Capacidad de recursos humanos	3. Dominio de aptitudes del personal humano	VI. 3 Project manager (PM) variables	Que cuenten con certificación obligatoria: Project management professional (PMP) vigente, emitida por el Project management Institute (PMI). Para este aspecto, el puntaje total establecido es de 03 puntos de 4. Para este aspecto se otorgará la parte proporcional de los puntajes que se acrediten, el puntaje establecido es de 01 punto para cada project manager, por lo que se establece un total de 03 puntos en caso de que se acrediten los tres Project managers.	Bimcom, S.C.	01	SOLVENTE Javier Carrillo Díaz González acredita certificación como Project management professional (PMP) vigente y presenta carta de manifestación. Carpeta: Técnica Subcarpeta: CAPACIDAD DEL LICITANTE Archivo 2.22069255_E_01.CapacidadRH Páginas: 429-433.	El puntaje de aptitudes del personal humano
Propuesta técnica	A. Capacidad del licitante	a) Capacidad de recursos humanos	4. Dominio de aptitudes del personal humano	VII. 3 Project manager junior	Que cuenten con un curso o certificación vigente en gestión de proyectos. Para este aspecto, el puntaje total establecido es de 03 puntos de 4. Para este aspecto se otorgará la parte proporcional de los puntajes que se acrediten, el puntaje establecido es de 01 punto para cada Project manager junior, por lo que se establece un total de 03 puntos en caso de que se acrediten los tres Project manager junior.	Bimcom, S.C.	01	SOLVENTE Regimundo Sánchez Tito acredita certificación como Project management professional (PMP) vigente y carta de manifestación. Carpeta: Técnica Subcarpeta: CAPACIDAD DEL LICITANTE Archivo 2.22069255_E_01.CapacidadRH Páginas: 429-433.	El puntaje de aptitudes del personal humano
Propuesta técnica	A. Capacidad del licitante	a) Capacidad de recursos humanos	5. Dominio de aptitudes del personal humano	VIII. 3 Project manager junior	Que cuenten con un curso o certificación vigente en gestión de proyectos. Para este aspecto, el puntaje total establecido es de 03 puntos de 4. Para este aspecto se otorgará la parte proporcional de los puntajes que se acrediten, el puntaje establecido es de 01 punto para cada Project manager junior, por lo que se establece un total de 03 puntos en caso de que se acrediten los tres Project manager junior.	Bimcom, S.C.	01	SOLVENTE Thelma Yasmín Becerra off acredita un curso de Fundamentos de la Creación de Proyectos y carta de manifestación. Carpeta: Técnica Subcarpeta: CAPACIDAD DEL LICITANTE Archivo 2.22069255_E_01.CapacidadRH Páginas: 433-435.	El puntaje de aptitudes del personal humano
Propuesta técnica	A. Capacidad del licitante	a) Capacidad de recursos humanos	6. Dominio de aptitudes del personal humano	IX. 3 Project manager junior	Que cuenten con un curso o certificación vigente en gestión de proyectos. Para este aspecto, el puntaje total establecido es de 03 puntos de 4. Para este aspecto se otorgará la parte proporcional de los puntajes que se acrediten, el puntaje establecido es de 01 punto para cada Project manager junior, por lo que se establece un total de 03 puntos en caso de que se acrediten los tres Project manager junior.	Bimcom, S.C.	01	SOLVENTE Hilda Manzanarez Manzanarez acredita un curso de Fundamentos de la Gestión de Proyectos y carta de manifestación. Carpeta: Técnica Subcarpeta: CAPACIDAD DEL LICITANTE Archivo 2.22069255_E_01.CapacidadRH Páginas: 438-439.	El puntaje de aptitudes del personal humano
Propuesta técnica	A. Capacidad del licitante	a) Capacidad de recursos humanos	7. Dominio de aptitudes del personal humano	X. 3 Project manager junior	Que cuenten con un curso o certificación vigente en gestión de proyectos. Para este aspecto, el puntaje total establecido es de 03 puntos de 4. Para este aspecto se otorgará la parte proporcional de los puntajes que se acrediten, el puntaje establecido es de 01 punto para cada Project manager junior, por lo que se establece un total de 03 puntos en caso de que se acrediten los tres Project manager junior.	Bimcom, S.C.	01	SOLVENTE Honne Guevara Avila acredita un curso de Fundamentos de la Gestión de Proyectos y carta de manifestación. Carpeta: Técnica Subcarpeta: CAPACIDAD DEL LICITANTE Archivo 2.22069255_E_01.CapacidadRH Páginas: 441-445.	El puntaje de aptitudes del personal humano
Propuesta técnica	A. Capacidad del licitante	a) Capacidad de recursos humanos	8. Dominio de aptitudes del personal humano	XI. 3 Project manager junior	Que cuenten con un curso o certificación vigente en gestión de proyectos. Para este aspecto, el puntaje total establecido es de 03 puntos de 4. Para este aspecto se otorgará la parte proporcional de los puntajes que se acrediten, el puntaje establecido es de 01 punto para cada Project manager junior, por lo que se establece un total de 03 puntos en caso de que se acrediten los tres Project manager junior.	Bimcom, S.C.	03	SOLVENTE Abraham Hernández Beltrán acredita con los cursos de Introducción a la Ley General de Arrendamientos y de Aplicación práctica de la Ley de arrendamientos, arrendamientos y servicios del sector público y carta de manifestación. Carpeta: Técnica Subcarpeta: CAPACIDAD DEL LICITANTE Archivo 2.22069255_E_01.CapacidadRH Páginas: 447-455.	El puntaje de aptitudes del personal humano

Calificación

Tipo propuesta	Ítem	Subítem	Aspecto	Subaspecto	Criterios de calificación	Udamec	Calificación	Observaciones	Udamec	Udamec	Udamec
Propuesta técnica	A. Capacidad del licitante	a) Capacidad de recursos humanos	1. Líder del equipo consultivo técnico	Que cuente con certificaciones obligatorias en People Soft Oracle o módulos financieros, y en gestión de proyectos (licencia, agente lead) y carta de manifestación, este aspecto, el puntaje establecido es de 0.4 puntos de 4.	0.4	Bimcom, S.C.	0.4	SOLVENTE Julio César Flores Hernández acredita certificaciones en People Soft Oracle, en módulos financieros, y en gestión de proyectos (licencia, agente lead) y carta de manifestación, Capitec Técnica, Subcapitec CAPACIDAD DEL LICITANTE Archivo 2-22060935_E_01_CapacidadRH Páginas: 457-489.	Udamec con nivel de efectividad		
Propuesta técnica	A. Capacidad del licitante	a) Capacidad de recursos humanos	1. Líder de estabilización de procesos	Que cuente con al menos una de las siguientes certificaciones PL / SQL, base de datos, MySQL. Para este aspecto, el puntaje establecido es de 0.3 puntos de 4.	0.3	Bimcom, S.C.	0.3	SOLVENTE Isaac Jairo Cárdenas Hernández acredita certificación SQL y presenta carta de manifestación, Capitec Técnica, Subcapitec CAPACIDAD DEL LICITANTE Archivo 2-22060935_E_01_CapacidadRH Páginas: 482-492.	Udamec con nivel de efectividad		
Propuesta técnica	A. Capacidad del licitante	a) Capacidad de recursos humanos	9. Consultores senior	Que cuenten con una certificación en Oracle (People Soft) o diplomado / cursos especializados en módulos financieros de EPP. Para este aspecto, el puntaje total establecido es de 0.033 puntos de 4. Para este aspecto, se otorgará la parte proporcional de los puntajes que se acrediten, el puntaje establecido es de 0.033 puntos para cada consultor, por lo que se establece un total de 0.333 puntos en caso de que se acrediten los nueve consultores senior.	0.033	Bimcom, S.C.	0.033	SOLVENTE Luis Fernando Méndez Viquez acredita diversos certificados en Oracle (PeopleSoft) y presenta carta de manifestación, Capitec Técnica, Subcapitec CAPACIDAD DEL LICITANTE Archivo 2-22060935_E_01_CapacidadRH Páginas: 492-502.	Udamec con nivel de efectividad		
Propuesta técnica	A. Capacidad del licitante	a) Capacidad de recursos humanos	9. Consultores senior	Que cuenten con una certificación en Oracle (People Soft) o diplomado / cursos especializados en módulos financieros de EPP. Para este aspecto, el puntaje total establecido es de 0.333 puntos de 4. Para este aspecto, se otorgará la parte proporcional de los puntajes que se acrediten, el puntaje establecido es de 0.033 puntos para cada consultor, por lo que se establece un total de 0.333 puntos en caso de que se acrediten los nueve consultores senior.	0.033	Bimcom, S.C.	0.033	SOLVENTE Gilberto Emmanuel Rivera Cardona acredita diversos certificados en Oracle (PeopleSoft) y presenta carta de manifestación, Capitec Técnica, Subcapitec CAPACIDAD DEL LICITANTE Archivo 2-22060935_E_01_CapacidadRH Páginas: 504-508.	Udamec con nivel de efectividad		
Propuesta técnica	A. Capacidad del licitante	a) Capacidad de recursos humanos	9. Consultores senior	Que cuenten con una certificación en Oracle (People Soft) o diplomado / cursos especializados en módulos financieros de EPP. Para este aspecto, el puntaje total establecido es de 0.333 puntos de 4. Para este aspecto, se otorgará la parte proporcional de los puntajes que se acrediten, el puntaje establecido es de 0.033 puntos para cada consultor, por lo que se establece un total de 0.333 puntos en caso de que se acrediten los nueve consultores senior.	0.033	Bimcom, S.C.	0.033	SOLVENTE Alan Aguilar Aguilera acredita diversos certificados en PeopleSoft y presenta carta de manifestación, Capitec Técnica, Subcapitec CAPACIDAD DEL LICITANTE Archivo 2-22060935_E_01_CapacidadRH Páginas: 509-515.	Udamec con nivel de efectividad		
Propuesta técnica	A. Capacidad del licitante	a) Capacidad de recursos humanos	9. Consultores senior	Que cuenten con una certificación en Oracle (People Soft) o diplomado / cursos especializados en módulos financieros de EPP. Para este aspecto, el puntaje total establecido es de 0.333 puntos de 4. Para este aspecto, se otorgará la parte proporcional de los puntajes que se acrediten, el puntaje establecido es de 0.033 puntos para cada consultor, por lo que se establece un total de 0.333 puntos en caso de que se acrediten los nueve consultores senior.	0.033	Bimcom, S.C.	0.033	SOLVENTE Luis Gerardo Martínez Romero acredita certificación en PeopleSoft y presenta carta de manifestación, Capitec Técnica, Subcapitec CAPACIDAD DEL LICITANTE Archivo 2-22060935_E_01_CapacidadRH Páginas: 517-521.	Udamec con nivel de efectividad		

Calificación

Item Propuesta	Ítem	Subítem	Aspecto	Detalle de calificación	Licitante	Calificación L1	Observaciones L1	Examenista contra el cual se otorga el puntaje
Propuesta Técnica	A. Capacidad del Licitante	a) Capacidad de recursos humanos	1. Dominio de aptitudes del personal humano	Que cuente con una certificación en Oracle (People Soft) o diplomado / cursos especializados en módulos financieros de ERP. Para este aspecto, el puntaje total establecido es de 0.297 puntos de 4. Para este aspecto, se otorgará la parte proporcional de los puntos que se acrediten, el puntaje establecido es de 0.033 puntos para cada consultor, por lo que se establece un total de 0.297 puntos en caso de que se acrediten los nueve consultores señal.	Bimcom, S.C.	0.033	SOLVENTE Jorge Iván Rangel Muñoz acredita diversos certificados en Oracle (PeopleSoft) y presenta carta de manifestación. Carpeta Técnica Subcarpeta: CAPACIDAD DEL LICITANTE Archivo 2: 22069255_E.01.CapacidadRH Páginas: 533-531.	Al dominio de aptitudes del personal humano
				Que cuente con una certificación en Oracle (People Soft) o diplomado / cursos especializados en módulos financieros de ERP. Para este aspecto, el puntaje total establecido es de 0.297 puntos de 4. Para este aspecto, se otorgará la parte proporcional de los puntos que se acrediten, el puntaje establecido es de 0.033 puntos para cada consultor, por lo que se establece un total de 0.297 puntos en caso de que se acrediten los nueve consultores señal.	Bimcom, S.C.	0.033	SOLVENTE Rosa Elena Juárez Ortiz acredita diversos certificados en Oracle (PeopleSoft) y presenta carta de manifestación. Carpeta Técnica Subcarpeta: CAPACIDAD DEL LICITANTE Archivo 2: 22069255_E.01.CapacidadRH Páginas: 543-545.	
Propuesta Técnica	A. Capacidad del Licitante	a) Capacidad de recursos humanos	1. Dominio de aptitudes del personal humano	Que cuente con una certificación en Oracle (People Soft) o diplomado / cursos especializados en módulos financieros de ERP. Para este aspecto, el puntaje total establecido es de 0.297 puntos de 4. Para este aspecto, se otorgará la parte proporcional de los puntos que se acrediten, el puntaje establecido es de 0.033 puntos para cada consultor, por lo que se establece un total de 0.297 puntos en caso de que se acrediten los nueve consultores señal.	Bimcom, S.C.	0.033	SOLVENTE Pedro Galeana González acredita dos certificados en Oracle (PeopleSoft) y presenta carta de manifestación. Carpeta Técnica Subcarpeta: CAPACIDAD DEL LICITANTE Archivo 2: 22069255_E.01.CapacidadRH Páginas: 547-549.	Al dominio de aptitudes del personal humano
				Que cuente con una certificación en Oracle (People Soft) o diplomado / cursos especializados en módulos financieros de ERP. Para este aspecto, el puntaje total establecido es de 0.297 puntos de 4. Para este aspecto, se otorgará la parte proporcional de los puntos que se acrediten, el puntaje establecido es de 0.033 puntos para cada consultor, por lo que se establece un total de 0.297 puntos en caso de que se acrediten los nueve consultores señal.	Bimcom, S.C.	0.033	SOLVENTE Luis Acosta Soto acredita diversos certificados en Oracle (PeopleSoft) y presenta carta de manifestación. Carpeta Técnica Subcarpeta: CAPACIDAD DEL LICITANTE Archivo 2: 22069255_E.01.CapacidadRH Páginas: 551-561.	
Propuesta Técnica	A. Capacidad del Licitante	a) Capacidad de recursos humanos	1. Dominio de aptitudes del personal humano	Que cuente con una certificación en Oracle (People Soft) o diplomado / cursos especializados en módulos financieros de ERP. Para este aspecto, el puntaje total establecido es de 0.297 puntos de 4. Para este aspecto, se otorgará la parte proporcional de los puntos que se acrediten, el puntaje establecido es de 0.033 puntos para cada consultor, por lo que se establece un total de 0.297 puntos en caso de que se acrediten los nueve consultores señal.	Bimcom, S.C.	0.033	SOLVENTE Onier Daniel Vázquez Amador acredita diversos certificados en Oracle (PeopleSoft) y presenta carta de manifestación. Carpeta Técnica Subcarpeta: CAPACIDAD DEL LICITANTE Archivo 2: 22069255_E.01.CapacidadRH Páginas: 563-567.	Al dominio de aptitudes del personal humano
				Que cuente con al menos una de las siguientes cursos o certificaciones: 1. Línea del manejo gestión de proyectos, logística, cadena de suministro, compras públicas, auditoría o reingeniería de procesos. Para este aspecto, el puntaje establecido es de 0.3 puntos de 4.	Bimcom, S.C.	0.3	SOLVENTE Andrés Efraín Urzúa Guerrero acredita con un diplomado en gestión estratégica de las finanzas públicas un certificado en habilidades de gestión apl de proyectos y presenta carta de manifestación. Carpeta Técnica Subcarpeta: CAPACIDAD DEL LICITANTE Archivo 2: 22069255_E.01.CapacidadRH Páginas: 569-574.	

[illegible][illegible]

Handwritten signatures and marks in black and blue ink. The black ink marks include a large loop, a horizontal line, a crossed-out mark, a small dot, and a vertical line. The blue ink marks include a large loop, a horizontal line, a crossed-out mark, a small dot, and a vertical line.

Calificación

Tipo propuesta	Subvenciones	Antecedentes	Subvenciones	Calificación	Ubicación	Calificación	Subvenciones	Subvenciones
Propuesta técnica	A. Capacidad del Licitante	b) Capacidad de las empresas económicas y actividades de trabajo de emprendimiento.	Para la obtención de 1 punto en esta subsección, el licitante deberá presentar: - Copia simple del contrato de compra venta o arrendamiento de instalaciones, a nombre de propietario del edificio, las cuales deberán ubicarse en la Ciudad de México o área metropolitana de pertenencia en un tiempo no mayor a 5 km a la subsección del inmueble ubicado en Avenida Paseo de la Reforma 475, Colonia Juárez, Democracia Territorial Cuauhtémoc.	1	Bimcom, S.C.	1	Capacidad Técnica Subcapítulo: CAPACIDAD DEL LICITANTE Archivo 2: 220609255_E.01_CapacidadRH Página: 628-632	Alcaldía de México
Propuesta técnica	A. Capacidad del Licitante	c) Participación de ocupacionales	Las empresas que cuenten con trabajadores con discapacidades una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya proporción no sea inferior a un año, obtenerán hasta 0.25 puntos. Para ello, las empresas deberán presentar la constancia que conforma el dato al Registro Obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social del personal discapacitado, de conformidad con el artículo 18, fracción II, inciso a), de la Ley de Adaptaciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).	0	Bimcom, S.C.	0	Capacidad Técnica Subcapítulo: CAPACIDAD DEL LICITANTE Archivo 2: 220609255_E.01_CapacidadRH Página: 643	Alcaldía de México
Propuesta técnica	A. Capacidad del Licitante	d) Participación de Cooperativas, organismos del sector social de la economía certificados por el Instituto Nacional de la Economía Social, incluyendo aquellos cuyo objeto sea la inclusión laboral de mujeres y personas vulnerables y la constitución y conformación de grupos de atención prioritaria, que cuenten con documentos de constitución y registro emitido conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, así como a las Mipymes.	Las empresas que cuenten con un documento de constitución y registro emitido conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, así como a las Mipymes, en acuerdo con la copia del documento expedido por autoridad competente que determine su constitución como mismo, presente a media empresa o con un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, de acuerdo al formato establecido, obtendrán hasta 0.25 puntos. Se otorgará hasta 0.25 puntos, adicionales a las empresas que, bajo protesta de decir verdad, manifiesten que en su cadena de valor se incluyeron Mipymes, cooperativas, organismos del sector social de la economía certificados por el Instituto Nacional de la Economía Social, incluyendo aquellos cuyo objeto sea la inclusión laboral de mujeres y personas vulnerables, así como las constituciones o conformaciones por grupos de atención prioritaria que cuenten con documento de constitución y registro emitido conforme a las disposiciones jurídicas aplicables. En caso de presentar la documentación descrita, se otorgará la puntuación señalada, de lo contrario, no se otorgará puntuación.	0	Bimcom, S.C.	0	Capacidad Técnica Subcapítulo: CAPACIDAD DEL LICITANTE Archivo 2: 220609255_E.01_CapacidadRH Página: 654	Alcaldía de México
Propuesta técnica	A. Capacidad del Licitante	e) Participación de empresas certificadas en políticas y prácticas de igualdad de género	Las empresas que apliquen políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto, obtendrán hasta 0.5 puntos. Para acreditar esta subsección, deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente que determine su certificación. En caso de presentar la documentación descrita, se otorgará la puntuación señalada, de lo contrario, no se otorgará puntuación.	0	Bimcom, S.C.	0	Capacidad Técnica Subcapítulo: CAPACIDAD DEL LICITANTE Archivo 2: 220609255_E.01_CapacidadRH Página: 665	Alcaldía de México
Propuesta técnica	A. Capacidad del Licitante	f) Participación de empresas que cuenten con una política de integridad empresarial en los términos de los Lineamientos expedidos por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno	Las empresas que cuenten con una política de integridad empresarial, obtendrán hasta 0.25 puntos. Para acreditar esta subsección, deberán adjuntar a los Lineamientos de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. En caso de presentar la documentación descrita, se otorgará la puntuación señalada, de lo contrario, no se otorgará puntuación. Nota: Tratándose de empresas licitantes en caso de que se encuentren constituidas por socios o asociados de personas tratadas irregulares, se harán acreedores a una disminución de los puntos y porcentajes en los términos que se establezcan en los Lineamientos a que se refiere el primer párrafo del inciso d) del artículo 18 de la Ley de Adaptaciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	0	Bimcom, S.C.	0	Capacidad Técnica Subcapítulo: CAPACIDAD DEL LICITANTE Archivo 2: 220609255_E.01_CapacidadRH Página: 667-678	Alcaldía de México
Propuesta técnica	A. Capacidad del Licitante	g) Certificados en materia de equilibrio ecológico y la protección al ambiente	Se otorgarán 0.25 puntos a las empresas que acrediten que cuentan con alguno de los certificados a que hace referencia el Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de autorregulación y auditorías ambientales.	0	Bimcom, S.C.	0	Capacidad Técnica Subcapítulo: CAPACIDAD DEL LICITANTE Archivo 2: 220609255_E.01_CapacidadRH Página: 689	Alcaldía de México

[illegible]



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

Anexo 3



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Durango No. 291, piso 5, Ala Durango, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México, Tel. 55 5726 1700
Ext. 14257.
Página 1 de 1
www.imss.gob.mx

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-50-GYR-050GYR019-N-107-2025

SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE LOS PROYECTOS RELACIONADOS CON LAS MEJORAS Y
ESTABILIZACIÓN DE PROCESOS EN EL SISTEMA FINANCIERO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Partida	Subservicio	Horas Mínimas	Horas Máximas	Precio Unitario	Mínimo	Máximo
Única	Gestión de Proyectos	9,720	24,640	\$1,026.00	\$9,972,720.00	\$25,280,640.00
	Estabilización e Implementación de mejoras en el Sistema financiero del IMSS	4,800	8,000	\$1,018.00	\$4,886,400.00	\$8,144,000.00
	Diagnóstico de las interfaces entre sistemas legados y el sistema financiero del IMSS	160	7,680	\$819.00	\$131,040.00	\$6,289,920.00
	Gestión de actividades durante la fase del Assessment relacionada al proyecto de Modernización y determinación del impacto relacionada al proyecto de modernización y actualización de infraestructura y versiones de software base de la plataforma FINAT (Upgrade)	200	9,600	\$905.00	\$181,000.00	\$8,688,000.00
	TOTAL	14,880	49,920	\$3,768.00	\$15,171,160.00	\$48,402,560.00

Partida	Servicio	Importe Mínimo	Importe Máximo
Única	SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE LOS PROYECTOS RELACIONADOS CON LAS MEJORAS Y ESTABILIZACIÓN DE PROCESOS EN EL SISTEMA FINANCIERO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	Subtotal \$ 19,655,172.41	\$ 49,137,931.03
		I.V.A. \$ 3,144,827.59	\$ 7,862,068.97
		Total incluye I.V.A. \$ 22,800,000.00	\$ 57,000,000.00

Elaboró

Mtra. Ella Sandra Valdez Galeana
Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición

Lic. Gabriela Lucarío Valverde
Supervisor de Proyectos E3

Ciudad de México, a 25 de julio de 2025.

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE LOS PROYECTOS RELACIONADOS
CON LAS MEJORAS Y ESTABILIZACIÓN EN EL SISTEMA FINANCIERO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL
SEGURO SOCIAL**

PROPUESTA ECONÓMICA

Ciudad de México, 14 de julio de 2025.

Instituto Mexicano del Seguro Social

Presente.

Luis Francisco Torres Perez, en mi carácter de Apoderado Legal con Poder limitado de la Sociedad Civil denominada Bimcon, S.C., comunicamos la propuesta económica correspondiente a su iniciativa:

Partida	Subservicio	Horas mínimas	Horas máximas	Precio unitario	Mínimo	Máximo
Única	Gestión de Proyectos	9,720	24,640	\$1,026	\$9,972,720.00	\$25,280,640.00
	Estabilización e Implementación de mejoras en el Sistema financiero del IMSS	4,800	8,000	\$1,018	\$4,886,400.00	\$8,144,000.00
	Diagnóstico de las interfaces entre sistemas legados y el sistema financiero del IMSS	160	7,680	\$819	\$131,040.00	\$6,289,920.00
	Gestión de actividades durante la fase del Assessment relacionada al proyecto de Modernización y determinación del impacto relacionada al proyecto de modernización y actualización de infraestructura y versiones de software base de la plataforma FINAT (Upgrade)	200	9,600	\$905	\$181,000.00	\$8,688,000.00
TOTAL		14,880	49,920	\$3,768.00	\$15,171,160.00	\$48,402,560.00

La base de cálculo para las Unidades de Servicio mencionadas en la tabla anterior es el esfuerzo equivalente a hora-hombre. Las horas que se mencionan en el Anexo Técnico y en el presente Formato de Propuesta Económica, son exclusivamente para efectos de evaluación económica y no necesariamente refleja los requerimientos de "EL INSTITUTO".



Por otro lado, los sub servicios de Diagnóstico de las interfaces entre sistemas legados y el sistema financiero del IMSS y de Gestión de actividades durante la fase del *Assessment* relacionada al proyecto de Modernización y determinación del impacto relacionada al proyecto de modernización y actualización de infraestructura y versiones de software base de la plataforma FINAT (*Upgrade*) se podrán solicitar en un esquema bajo demanda de acuerdo con las necesidades del Instituto.

- Importe Mínimo con letra **sin incluir el IVA (a+b)** (\$15,171,160.00 M/N - Quince millones ciento setenta y un mil ciento sesenta pesos)
- Importe Máximo con letra **sin incluir el IVA (a+b)** (\$48,402,560.00 M/N - Cuarenta y ocho millones cuatrocientos dos mil quinientos sesenta pesos)
- Los precios serán fijos durante la vigencia del contrato.

Número de procedimiento. - **LA-50-GYR-050GYR019-N-107-2025**

Razón Social. - **BIMCON SC**

RFC. - **BIM1309132DA**

Lugar y fecha. - **CDMX, 14/07/2025**

Luis Francisco Torres Pérez
Apoderado Legal con poder limitado
Bimcon, S.C.